

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2016, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe el volumen de derechos de crédito dudosos y fallidos del Fondo, para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2016, según se indica en la Nota 5 de la memoria adjunta. Por otro lado, tal y como se indica en la Nota 3-g de la memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



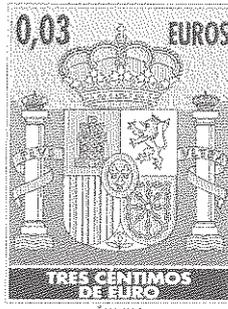
Rafael Orti Baduerizo
20 de abril de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/27864
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



ON0510341

CLASE 8.^a
ECONOMÍA Y FINANZAS

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos

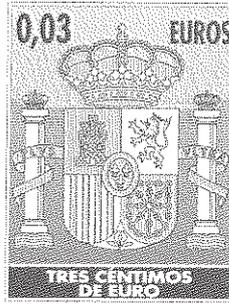
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		65.128	68.032	PASIVO NO CORRIENTE		75.322	102.197
Activos financieros a largo plazo		65.128	68.032	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos titulizados	4	65.128	68.082	Pasivos financieros a largo plazo		76.322	102.197
Participaciones hipotecarias		51.729	66.130	Obligaciones y otros valores negociables	6	35.880	58.847
Certificados de transmisión hipotecaria		12.664	19.405	Serie no subordinadas		29.460	29.400
Préstamos hipotecarios		-	-	Serie Subordinadas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Deudas con entidades de crédito	7	6.647	5.738
Cédulas territoriales		-	-	Préstamo subordinado		5.659	5.659
Cédulas ANFP		-	-	Credito línea de liquidez		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Otros deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(212)	(121)
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados	12	4.366	8.212
Otros		-	-	Derivados de cobertura		4.366	8.212
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos -principal-		1.554	1.298	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos -intereses-		-	-	Garantías financieras		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.049)	(811)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		19.506	18.982
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		19.456	17.964
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	6	10.305	17.600
				Serie no subordinadas		10.359	17.692
				Serie subordinadas		-	-
ACTIVO CORRIENTE		25.314	23.955	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		6	6
Activos financieros a corto plazo		18.356	16.545	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Activos titulizados	4	16.356	16.323	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		13.566	12.652	Deudas con entidades de crédito	7	55	26
Certificados de transmisión hipotecaria		4.604	3.462	Préstamo subordinado		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Credito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		54	27
Cédulas ANFP		-	-	Derivados	12	24	33
Préstamo Consumo		-	-	Derivados de cobertura		24	33
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Otros pasivos financieros		12	3
Cuentas a cobrar		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		12	3
Bonos de titulización		-	-	Garantías financieras		-	-
Otros		-	-	Otros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		44	60	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses vencidos e impagados		6	10	Ajustes por periodificaciones	8	50	118
Activos dudosos -principal-		378	302	Comisiones		28	116
Activos dudosos -intereses-		13	15	Comisión sociedad gestora		1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos		(250)	(217)	Comisión administradora		6	3
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados		-	-	Comisión variable		68	118
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	232	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(69)	(60)
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	232	Otras comisiones		-	-
Garantías financieras		-	-	Otros		22	2
Otros		-	-				
Ajustes por periodificaciones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9	(4.386)	(8.212)
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	12	(4.386)	(8.212)
Otros		-	-	Gastos de construcción en transición		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	6.959	7.430				
Tesorería		6.959	7.430				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		90.442	112.067	TOTAL PASIVO		90.442	112.067

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descriptos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.



0N0510342

CLASE 8.^a**AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		1.693	2.630
Activos titulizados	4	1.693	2.630
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimilados		(252)	(490)
Obligaciones y otros valores negociables	6	(211)	(435)
Deudas con entidades de crédito	7	(41)	(55)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	(903)	(1.412)
MARGEN DE INTERESES		538	728
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(355)	(712)
Servicios exteriores	10	(36)	(26)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(3)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(33)	(23)
Tributos		-	(1)
Otros gastos de gestión corriente	8	(319)	(685)
Comisión sociedad gestora		(39)	(38)
Comisión administración		(10)	(12)
Comisión del agente financiero/pagos		(1)	(3)
Comisión variable		(269)	(632)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		(277)	(199)
Deterioro neto de activos titulizados	4	(277)	(199)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	7 y 8	94	183
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.



0N0510343

CLASE 8.ª

RENTAS

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

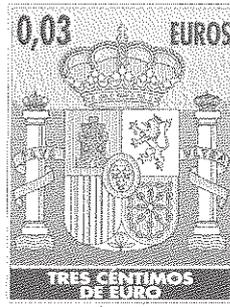
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	406	(244)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	585	524
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.724	2.420
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(213)	(443)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(912)	(1.423)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(14)	(30)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(404)	(741)
Comisión sociedad gestora	(39)	(41)
Comisión administrador	(5)	(9)
Comisión agente financiero/pagos	(1)	(3)
Comisión variable	(359)	(688)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	225	(27)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(16)	(27)
Otros cobros de explotación	241	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(877)	317
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(877)	317
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	11.143	8.458
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	7.609	5.934
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	1.862	2.087
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(21.491)	(16.162)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Pago a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(471)	73
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.430	7.357
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6.959	7.430

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTES



ON0510344

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

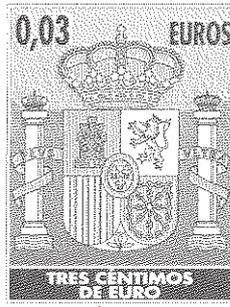
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	2.923	1.059
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	2.923	1.059
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	903	1.412
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(3.826)	(2.471)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2016.



CLASE 8.^a
FINANCIACIÓN



0N0510345

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Reseña del Fondo

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 29 de junio de 2004, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 510.000 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 28 de junio de 2004 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 30 de junio de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). La Sociedad Gestora percibe por la gestión del Fondo una comisión del 0,025% pagadera trimestralmente sobre el saldo vivo de las participaciones hipotecarias en la anterior fecha de determinación, con un mínimo anual de 23 miles de euros, y una comisión del 0,025% pagadera trimestralmente sobre el saldo vivo de los certificados de transmisión de hipoteca en la anterior fecha de determinación, con un mínimo anual de 8 miles de euros revisable anualmente por el IPC, desde el 1 de enero de 2005. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial por un importe igual al 0,024% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo, pagadera a la fecha de desembolso.

Las cuentas de tesorería del Fondo están depositadas en Banco Santander, S.A (véase Nota 5). Las entidades Caja de Ahorros de La Rioja (actualmente, Bankia, S.A.), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (actualmente, Kutxabank, S.A.), Caja General de Ahorros de Granada y Monte de Piedad (actualmente, Banco Mare Nostrum, S.A.) y Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla (actualmente, Caixabank, S.A.) concedieron cuatro préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 7). Adicionalmente el Fondo tiene contratado cuatro derivados de cobertura con JP Morgan Chase Bank, N.A. (véase Nota 12).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Con fecha 1 de mayo de 2016 entró en vigor la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, derogando la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (marco normativo de información financiera aplicado en la formulación de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2015). En este sentido, la aplicación del nuevo marco normativo de información



CLASE 8.^a



0N0510346

financiera en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto un impacto significativo con respecto al aplicado en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), no habiendo sufrido modificaciones significativas los criterios de contabilización ni los modelos de estados financieros públicos.

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de cada uno de los compartimentos se adjunta como Anexo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

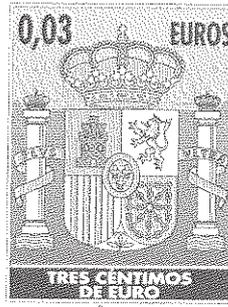
c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.



CLASE 8.ª



0N0510347

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016. En este sentido, la información correspondiente al ejercicio 2015, que fue formulada aplicando el marco normativo de información financiera existente en ese momento (Circular 2/2009, de 25 de marzo), ha sido adaptada para su presentación, a efectos comparativos, de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera aplicado en la formulación de las presentes cuentas anuales (Circular 2/2016, de 20 de abril). No obstante, tal y como se ha indicado anteriormente, dicha modificación no ha supuesto un impacto significativo.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

g) Cambios en criterios contables

Tal y como se ha indicado anteriormente, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera no ha supuesto cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015. Asimismo, durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables de otra naturaleza significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015.

h) Impacto medioambiental

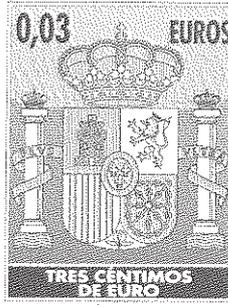
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.



CLASE 8.^a



0N0510348

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos de titulización: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos de titulización y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

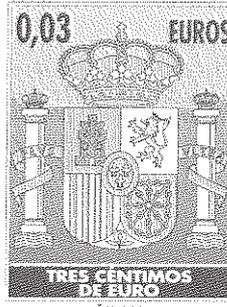
iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.^a



0N0510349

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

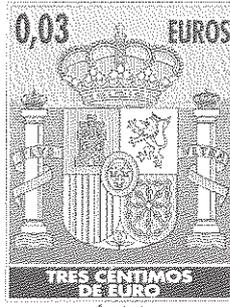
El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").



CLASE 8.ª



0N0510350

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

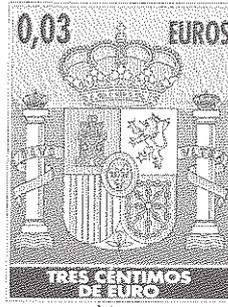
La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.



CLASE 8.^a
ANEXO 1



0N0510351

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



0N0510352

v. *Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) **Deterioro del valor de los activos financieros**

i. *Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

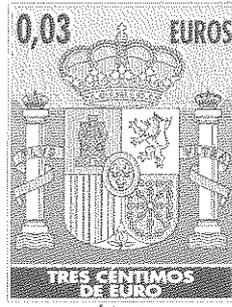
De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. *Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



0N0510353

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

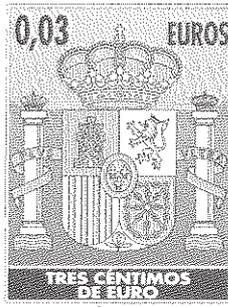
iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.



CLASE 8.ª



0N0510354

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 7 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%. En este sentido, dicha Ley establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los periodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, ha quedado establecido el 25%.

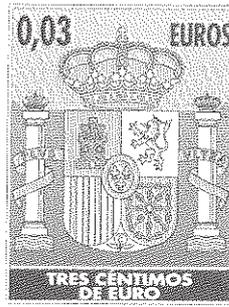
El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2016 y 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.



CLASE 8.^a
FINANCIERAS



0N0510355

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

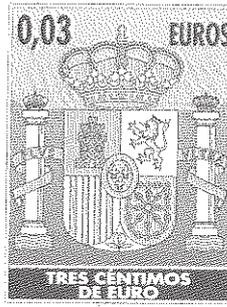
En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.



CLASE 8.^a



0N0510356

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

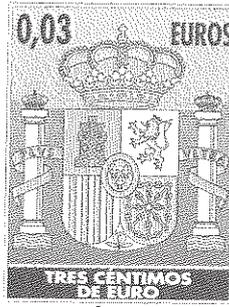
4. Activos de titulización

Los activos titulizados integrados en el Fondo son las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión hipotecaria sobre los que se instrumentó la cesión de activos de titulización de naturaleza homogénea por parte de Caja de Ahorros de La Rioja (actualmente, Bankia, S.A.), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (actualmente, Kutxabank, S.A.), Caja General de Ahorros de Granada y Monte de Piedad (actualmente, Banco Mare Nostrum, S.A.) y Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla (actualmente, Caixabank, S.A.) -en adelante, las "Entidades Cedentes"-, integrados por préstamos a particulares cuya finalidad es la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas, tanto directamente como a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:



CLASE 8.ª
ANEXO 1



0N0510357

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2015	105.710	16.119	121.829
Amortizaciones (**)	-	(16.475)	(16.475)
Traspaso a activo corriente	(16.817)	16.817	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)	88.893	16.461	105.354
Amortizaciones (**)	-	(20.616)	(20.616)
Traspaso a activo corriente	(22.716)	22.716	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (*)	66.177	18.561	84.738

(*) Incluye 13 y 15 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

(**) En el ejercicio 2016 incluye 2 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2015) correspondientes a intereses devengados de activos dudosos que, en el estado de flujos de efectivo se incluyen en el epígrafe "Flujo de caja neto por intereses de las operaciones – Intereses cobrados de los activos titulizados".

Al 31 de diciembre de 2016 existían Activos de titulación clasificados como "Activos dudosos" por importe de 1.945 miles de euros (1.645 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Durante el ejercicio 2016 la tasa de amortización anticipada de los Activos titulizados ha sido del 13,29% (5,33% durante el ejercicio 2015).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Activos titulizados durante el ejercicio 2016 es del 1,62% (2,41% durante el ejercicio 2015), siendo el tipo nominal máximo 6,25% y el mínimo 0,23%. El importe devengado en el ejercicio 2016 por este concepto ha ascendido a 1.693 miles de euros (2.630 miles de euros en el ejercicio 2015), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 17 miles de euros corresponden a intereses cobrados de activo titulado que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Activos titulizados, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2016, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 13 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	529	908	812	1.547	1.776	19.763	59.390	84.725

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Activos titulizados, al 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:



ON0510358

CLASE 8.^a

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	18.170	24.577	40.046	-	-	-	-	82.793

Las amortizaciones de principal de los Activos de titulización previstas para el ejercicio 2017 ascienden a 18.170 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Activos de titulización pendientes de amortización sea inferior a 51.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2017.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Activos de titulización considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	29	41
Con antigüedad superior a tres meses (**)	378	332
	407	373
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (****)	6	10
Con antigüedad superior a tres meses (***)	13	15
	19	25
	426	398

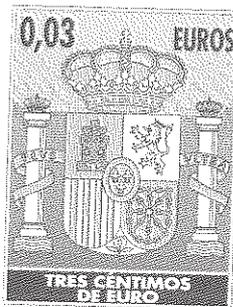
- (*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos titulizados - Certificados de transmisión hipotecaria / Participaciones hipotecarias" del activo corriente del balance.
- (**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo - Activos titulizados - Activos dudosos - principal" del activo corriente del balance.
- (***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo - Activos titulizados - Activos dudosos - intereses" del activo corriente del balance.
- (****) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo - Activos titulizados - Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2016 se habían dejado de cobrar 107 miles de euros de principal y 21 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 92 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

Desde 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los activos de titulización que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2016.



CLASE 8.^a
ANONIMIZADO



0N0510359

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2016 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 1.554 miles de euros (1.298 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que figuran registrados en el epígrafe "Activos de Titulización – Activos dudosos - Principal" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	1.645	1.430
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	519	436
Reclasificación a fallidos (datos de baja del balance)	-	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(219)	(221)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	1.945	1.645

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Activos de titulización:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	1.028	829
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	370	423
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	(93)	(224)
Saldos al cierre del ejercicio	1.305	1.028

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería" que figura en balance, al 31 de diciembre de 2016, incluye el saldo de dos cuentas corrientes abiertas a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., por importe conjunto de 6.959 miles de euros (7.430 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 correspondiente a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC). Con fecha 22 de junio de 2016 se procedió al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Barclays Bank PLC a Banco Santander, S.A. Durante los ejercicios 2016 y 2015, esta cuenta corriente no ha devengado ningún interés.

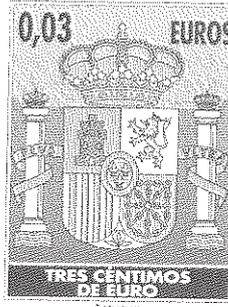
Con fecha 17 de julio de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la sustitución de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), como Agente Financiero del Fondo, por Barclays Bank PLC. Esta sustitución se llevó a cabo como consecuencia de que, con fecha 13 de junio de 2012, la agencia de calificación Moody's asignó una calificación a largo plazo a Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) inferior a la estipulada en el folleto de constitución del Fondo como mínimo exigible para el Agente Financiero. Finalmente, con fecha 22 de junio de 2016, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la sustitución de Barclays Bank PLC, como Agente Financiero del Fondo, por Banco Santander, S.A.

La rentabilidad media de las cuentas mantenidas por el Fondo, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido del 0,00% anual.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar dos Fondos de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería y cuyas características son las siguientes:



CLASE 8.ª



0N0510360

- El valor inicial del Fondo de Reserva PH fue igual al 0,75% del valor inicial de los bonos que financian las participaciones hipotecarias, 2.884 miles de euros (fondo que permanecerá invariable a lo largo de la vida del Fondo).
- El valor inicial del Fondo de Reserva CH fue de 3.263 miles de euros (igual al 2,60% del valor inicial de los Bonos Serie CH).
- El importe del Fondo de Reserva CH requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva CH.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 5,20% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos Serie CH en la correspondiente fecha de pago.
 - El 1,30% del saldo inicial de los Bonos serie CH.

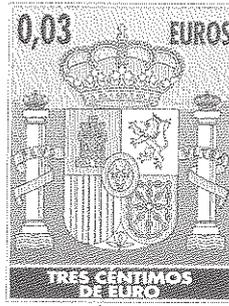
Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva CH no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios CH en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios CH;
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- c) Que el margen medio ponderado por el saldo vivo de los préstamos hipotecario CH a tipo de interés variable en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso fuera inferior al 0,45%.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

El Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2016, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2015	5.859	5.733	7.430
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.03.2016	5.859	5.627	5.627
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 20.06.2016	5.859	5.629	5.629
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 20.09.2016	5.859	5.690	5.690
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 20.12.2016	5.859	5.696	5.696
Saldos al 31 de diciembre de 2016	5.859	5.696	6.959



0N0510361

CLASE 8.^a
PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe del Fondo de Reserva efectivamente dotado ascendía a 5.696 y 5.733 miles de euros, respectivamente, ascendiendo el nivel requerido a 5.859 miles de euros, en ambas fechas, de acuerdo a lo establecido en el Folleto del Fondo.

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en cuatro tramos, que tienen las siguientes características:

Concepto	Tramo PH1	Tramo PH2	Tramo CH1	Tramo CH2
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	367.800	16.700	112.800	12.700
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	3.678	167	1.128	127
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,17%	Euribor 3M + 0,90%	Euribor 3M + 0,18%	Euribor 3M + 0,95%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones: Iniciales: Fitch/Moody's Actuales: Fitch/Moody's	AAA/Aaa AA+/Aa2	BBB/Baa3 BBB/Ba3	AAA/Aaa AA+/Aa2	BBB-/Baa1 A-/Aa2

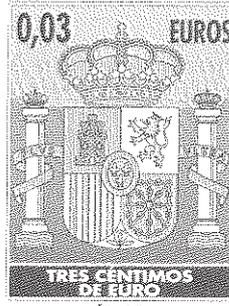
El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Tramo PH1		Tramo PH2		Tramo CH1		Tramo CH2		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente								
Saldos a 1 enero de 2015	64.824	13.864	16.700	-	10.910	3.303	12.700	-	105.134	17.167
Amortización 20.03.2015	-	(3.672)	-	-	-	(890)	-	-	-	(4.562)
Amortización 22.06.2015	-	(2.949)	-	-	-	(993)	-	-	-	(3.942)
Amortización 21.09.2015	-	(2.699)	-	-	-	(637)	-	-	-	(3.336)
Amortización 21.12.2015	-	(3.538)	-	-	-	(784)	-	-	-	(4.322)
Trasposos	(13.032)	13.032	-	-	(3.855)	3.855	-	-	(16.887)	16.887
Saldos al 31 de diciembre de 2015	51.792	14.038	16.700	-	7.055	3.854	12.700	-	88.247	17.892
Amortización 21.03.2016	-	(6.390)	-	-	-	(2.197)	-	-	-	(8.587)
Amortización 20.06.2016	-	(3.482)	-	-	-	(1.433)	-	-	-	(4.915)
Amortización 20.09.2016	-	(3.056)	-	-	-	(1.121)	-	-	-	(4.177)
Amortización 20.12.2016	-	(3.005)	-	-	-	(807)	-	-	-	(3.812)
Trasposos	(16.363)	16.363	-	-	(6.595)	6.595	-	-	(22.958)	22.958
Saldos al 31 de diciembre de 2016	35.429	14.468	16.700	-	460	4.891	12.700	-	65.289	19.359

En la Fecha de Desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a las Entidades Aseguradoras por importe de 426 miles de euros, que se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a
BANCA DE ESPAÑA



0N0510362

En ningún caso se emplearán los Fondos Disponibles CH provenientes de los Certificados de Transmisión de Hipoteca para amortizar Bonos de la Serie PH, así como tampoco se utilizarán los Fondos Disponibles PH, procedentes de las Participaciones Hipotecarias, para amortizar los Bonos de la Serie CH.

Los Bonos de los Tramos PH2 y CH2 se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos de los Tramos PH1 y CH1 respectivamente.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los cuatro tramos será el 20 de junio de 2034 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos Tramos PH1 y CH1: su amortización se realizará los días 20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre o siguiente día hábil.
- Bonos Tramos PH2 y CH2: comenzará sólo cuando se hayan amortizado completamente los bonos de los Tramos PH1 Y CH1 y su amortización se realizará los días 20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre o siguiente día hábil.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Principal	19.359	24.577	40.712	-	-	-	84.648

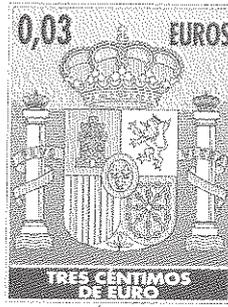
Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2016, ha sido del 0,30% (0,47% en el ejercicio 2015), siendo el tipo de interés máximo el 0,82% y el mínimo el 0,00%. Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 211 miles de euros (435 miles de euros en el ejercicio 2015), de los que 6 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 (8 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los Bonos de Titulización de Activos.



CLASE 8.^a
SIN VALOR



0N0510363

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (29 de junio de 2004) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, cuatro contratos de Préstamo Subordinado con los cedentes:

- "Préstamos Subordinado para Gastos Iniciales PH" por un importe de 1.051 miles de euros. El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos vinculados a la serie PH, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales PH devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo PH2. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

- "Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH" por un importe de 2.884 miles de euros. El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva PH. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva PH en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva PH en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo PH2. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

- "Préstamos Subordinado para Gastos Iniciales CH" por un importe de 361 miles de euros. El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos vinculados a la serie CH, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CH devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo CH2. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

- "Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH" por un importe de 3.263 miles de euros. El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva CH. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva CH en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva CH en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el



ON0510364

CLASE 8.^a

equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo CH2. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

En los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido amortizaciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito. Al cierre de dichos ejercicios, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales PH y el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CH se encontraban amortizados en su totalidad. Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el importe pendiente de amortizar correspondiente al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH y al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH ascendía a 2.883 y 2.976 miles de euros, respectivamente.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a "Préstamos Subordinados" puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses de dichos préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 41 miles de euros (55 miles de euros en el ejercicio 2015), de los que 1 mil euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 (1 mil euros al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recoge, por importe de 54 miles de euros (27 miles euros al 31 de diciembre de 2015), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

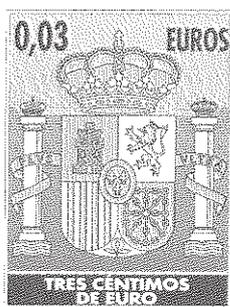
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación negativo obtenido en dichos ejercicios (véanse Notas 3-g y 8). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio		
Repercusión de ganancias (pérdidas)	(121)	-
Saldos al cierre del ejercicio	(91)	(121)
	(212)	(121)

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:



ON0510365

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
Comisiones	28	116
Sociedad Gestora	1	1
Administrador	8	3
Agente financiero	-	-
Variable	88	178
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(69)	(66)
Otras comisiones	-	-
Otros	22	2
Saldo al cierre del ejercicio	50	118

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2015	3	1	-	235	(4)
Importes devengados durante el ejercicio 2015	38	12	3	632	(62)
Pagos realizados el 20.03.2015	(12)	(3)	-	(210)	-
Pagos realizados el 22.06.2015	(10)	(3)	(1)	(222)	-
Pagos realizados el 21.09.2015	(9)	(2)	(1)	(143)	-
Pagos realizados el 21.12.2015	(9)	(2)	(1)	(114)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1	3	-	178	(66)
Importes devengados durante el ejercicio 2016	39	10	1	269	(3)
Pagos realizados el 21.03.2016	(10)	(2)	(1)	(156)	-
Pagos realizados el 20.06.2016	(10)	(2)	-	(90)	-
Pagos realizados el 20.09.2016	(10)	(1)	-	(113)	-
Pagos realizados el 20.12.2016	(9)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1	8	-	88	(69)

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

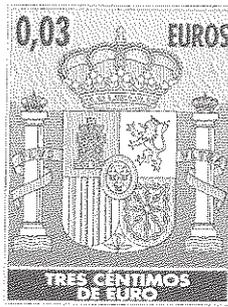
Con fechas 21 de marzo, 20 de junio y 20 de septiembre de 2016 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 156, 90 y 113 miles de euros, respectivamente, en concepto de comisión variable ya que, en dichas fechas de pago, la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo, definida según se indica en la Nota 3-f, era positiva.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,025% anual sobre la suma del saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un importe mínimo anual de 22.537 euros para PH y 7.512,50 euros para CH, revisable anualmente por el IPC.



CLASE 8.^a



0N0510366

Durante el ejercicio 2016, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 39 miles de euros (38 miles de euros en el ejercicio 2015), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2016, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 10 miles de euros (12 miles de euros en el ejercicio 2015) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero.

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

Durante el ejercicio 2016, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 1 mil de euros (3 miles de euros en el ejercicio 2015) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Comisión del agente financiero/pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	(8.212)	(10.683)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	3.826	2.471
Saldos al cierre del ejercicio	(4.386)	(8.212)

10. Otros gastos de explotación

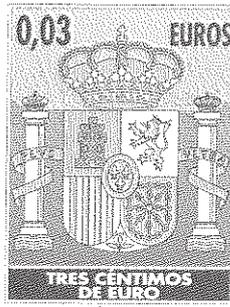
El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Otros servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2016 (4 miles de euros en el ejercicio 2015), único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre



CLASE 8.^a



0N0510367

de 2016 y 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2016 y 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2016 y 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora tiene suscritos, por cuenta y en representación del Fondo, cuatro contratos de Swap y dos contratos de opción con JP Morgan Chase Bank, N.A., que tienen como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las hipótesis de valoración de los cuatro swap y de los dos contratos de opción son las que se indican en el cuadro siguiente:

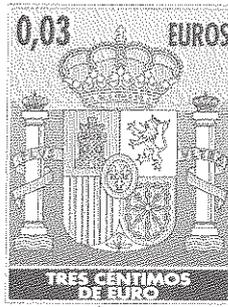
	Swap I		Swap II		Swap IV		Swap VI		Opción I		Opción II	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Precio (miles de euros)	(298)	(719)	(631)	(1.099)	(1.148)	(2.208)	(813)	(1.345)	(690)	(1.340)	(830)	(1.534)
Nominal swap (miles de euros)	4.697	7.692	13.057	15.514	44.146	54.845	21.529	26.260	12.334	15.720	15.374	20.349
WAC	3,58%	3,85%	2,41%	2,61%	1,17%	1,56%	2,05%	2,28%	3,14%	3,44%	3,20%	3,48%
WAM	155	165	143	153	144	151	116	123	148	157	120	126
CPR	10,70%	4,53%	10,70%	4,53%	11,66%	4,88%	11,66%	4,88%	10,70%	4,53%	11,66%	4,88%
Spread flujos préstamos	0,60%	0,52%	0,47%	0,46%	0,64%	0,63%	0,54%	0,53%	0,32%	0,28%	0,36%	0,31%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del Fondo. En este Fondo, el notional de la permuta financiera, es el saldo nominal pendiente de los bonos, en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de los CTH / PH cuyos Préstamos Hipotecarios CTH / PH subyacentes estén sometidos a revisión anual / semestral de sus tipos de interés, en la Fecha de Liquidación correspondiente. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el notional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés de referencia más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el notional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del notional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.



CLASE 8.^a



ON0510368

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2016, ha sido un gasto por importe de 903 miles de euros (1.412 miles de euros de gasto en el ejercicio 2015), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 24 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 (33 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 9)	4.410	8.245
	4.410	8.245

13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

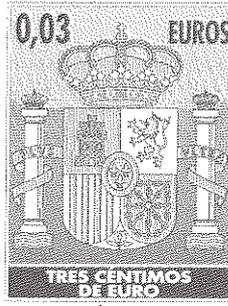
El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los activos titulizados adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, el Fondo tiene suscritos cuatro "Contratos de Swap" y dos "Contratos de Opción" con JP Morgan Chase Bank, N.A. (véase Nota 12), con las siguientes características:

- Contratos de Swap PH: el Fondo ha permutado el resultado de multiplicar el importe nominal del swap asociado a las participaciones hipotecarias por un factor de cálculo (que será, en cada fecha de referencia, las medias diarias mensuales de los tipos de interés - Euribor a 12 - meses que sirven de referencia a los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el presente swap), con el resultado de multiplicar dicho importe nominal por el tipo de interés de referencia de los bonos de la serie PH más un spread de 20 puntos básicos.



CLASE 8.^a
CORREOS



ON0510369

- Contratos de Swap CH: asimismo, el Fondo ha permutado el resultado de multiplicar el importe nominal del swap asociado a los certificados de transmisión de hipoteca por un factor de cálculo (que será, en cada fecha de referencia, las medias diarias mensuales de los tipos de interés - Euribor a 12 - meses que sirven de referencia a los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el presente swap), con el resultado de multiplicar dicho importe nominal por el tipo de interés de referencia de los bonos serie CH más un spread de 20 puntos básicos.
- Contrato de opción PH: En caso de que el Tipo Índice (IRPH) sea menor que el tipo Euribor a un año más cuarenta puntos básicos, la Entidad Contrapartida abonará al Fondo, en cada fecha de pago, la diferencia.
- Contrato de opción CH: En caso de que el Tipo Índice (IRPH) sea menor que el tipo Euribor a un año más cuarenta puntos básicos, la Entidad Contrapartida abonará al Fondo, en cada fecha de pago, la diferencia.

Al ser los Contratos de Swap y los Contratos de Opción unos acuerdos de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swap y de los Contratos de Opción coincidirán con las Fechas de Pago.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 4 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2016.

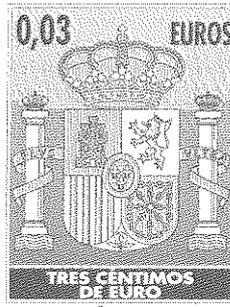
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.^a
RESERVA



0N0510370

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos titulizados	83.483	104.405
Tesorería	6.959	7.430
	90.442	111.835

La distribución de los activos titulizados, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 13 y 15 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Andalucía	34.710	47.497
Aragón	4.326	4.896
Cantabria	537	691
Castilla y León	7.296	8.361
Castilla La Mancha	1.356	1.620
Cataluña	4.566	5.139
Extremadura	587	922
Madrid	4.970	5.758
Melilla	2	6
Navarra	113	121
La Rioja	7.882	9.250
Comunidad Valenciana	2	3
País Vasco	18.378	21.075
	84.725	105.339

14. Hechos posteriores

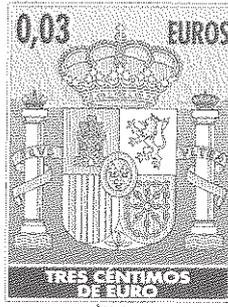
Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

15. Otra información

A continuación se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2016:



CLASE 8.^a



ON0510371

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros							
	Tramo PH1		Tramo PH2		Tramo CH1		Tramo CH2	
	Importe Pagado	Importe Impagado						
21.03.2016	6.390	-	-	-	2.197	-	-	-
20.06.2016	3.482	-	-	-	1.433	-	-	-
20.09.2016	3.056	-	-	-	1.121	-	-	-
20.12.2016	3.005	-	-	-	807	-	-	-

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

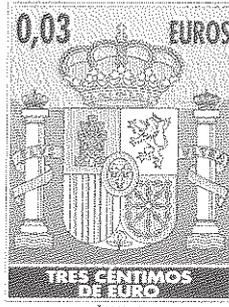
Fecha de Pago	Miles de Euros							
	Tramo PH1		Tramo PH2		Tramo CH1		Tramo CH2	
	Importe Pagado	Importe Impagado						
21.03.2016	6	-	32	-	1	-	26	-
20.06.2016	-	-	28	-	-	-	24	-
20.09.2016	-	-	27	-	-	-	23	-
20.12.2016	-	-	25	-	-	-	21	-

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
21.03.2016	-	-
20.06.2016	-	-
20.09.2016	-	-
20.12.2016	-	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
21.03.2016	5	10
20.06.2016	5	6
20.09.2016	4	6
20.12.2016	-	5



ON0510372

CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS

Por otro lado, a continuación se detallan los cobros relacionados con los activos titulizados del Fondo, durante el ejercicio 2016, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	11.143	29.181	153.950	379.379
Cobros por amortizaciones anticipadas	7.609	-	243.080	-
Cobros por intereses ordinarios	1.429	5.534	91.348	150.073
Cobro por intereses previamente impagados	284	-	15.649	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.862	-	28.245	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	11	-	771	-

Finalmente, a continuación se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2016, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Tramo PH1	15.933	22.503	317.903	296.035
Pagos por intereses ordinarios Tramo PH1	6	2.017	49.134	66.067
Pagos por amortizaciones anticipadas Tramo PH1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Tramo PH1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Tramo PH1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Tramo PH2	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Tramo PH2	112	509	5.250	6.345
Pagos por amortizaciones anticipadas Tramo PH2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Tramo PH2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Tramo PH2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Tramo CH1	5.558	6.678	107.449	84.401
Pagos por intereses ordinarios Tramo CH1	1	759	47.501	20.976
Pagos por amortizaciones anticipadas Tramo CH1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Tramo CH1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Tramo CH1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Tramo CH2	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Tramo CH2	94	394	5.066	4.907
Pagos por amortizaciones anticipadas Tramo CH2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Tramo CH2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Tramo CH2	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	1.699	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	14	-	3.301	-
Otros pagos del período	-	-	-	-



CLASE 8.^a
CORREOS



0N0510373

ANEXOS



CLASE 8^a
AUTOPRODUCCIÓN



0N0510374

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos - (compartimento PH)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

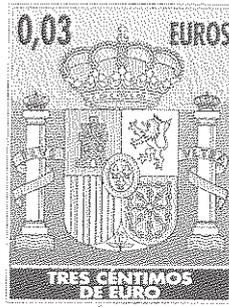
(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2016	31/12/2015 (*)	PASIVO	31/12/2016	31/12/2015 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	51.997	68.358	PASIVO NO CORRIENTE	57.789	76.442
Activos financieros a largo plazo	51.997	68.358	Provisiones a largo plazo	-	-
Activos titulizados	51.997	68.358	Pasivos financieros a largo plazo	57.788	76.442
Participaciones hipotecarias	-	-	Obligaciones y otros valores negociables	52.129	68.492
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	Series no subordinadas	36.429	51.792
Préstamos hipotecarios	-	-	Series Subordinadas	16.700	16.700
Cédulas hipotecarias	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Préstamos a promotores	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Préstamos a empresas	-	-	Deudas con entidades de crédito	2.883	2.883
Cédulas territoriales	-	-	Préstamo subordinado	2.883	2.883
Créditos AAPP	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-
Préstamo Consumo	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-
Préstamo automoción	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Bonos de titulización	-	-	Derivados	2.777	5.067
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	Derivados de cobertura	2.777	5.067
Activos dudosos-principal	754	814	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Activos dudosos-intereses	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(489)	(386)	Garantías financieras	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Derivados	-	-	Otros	-	-
Derivados de cobertura	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Otros activos financieros	-	-			
Garantías financieras	-	-	PASIVO CORRIENTE	14.548	14.183
Otros	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Otros activos no corrientes	-	-	Pasivos financieros a corto plazo	14.503	14.066
			Obligaciones y otros valores negociables	14.471	14.043
			Series no subordinadas	14.468	14.036
			Series subordinadas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	17.963	17.209	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	3	5
Activos financieros a corto plazo	13.714	12.964	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Activos titulizados	13.714	12.815	Intereses vencidos e impagados	-	-
Participaciones hipotecarias	13.566	12.652	Deudas con entidades de crédito	7	2
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	Préstamo subordinado	-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-
Préstamos a promotores	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	3	1
Préstamos a empresas	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Cédulas territoriales	-	-	Intereses vencidos e impagados	8	1
Créditos AAPP	-	-	Derivados	14	19
Préstamo Consumo	-	-	Derivados de cobertura	14	19
Préstamo automoción	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	-	Otros pasivos financieros	11	2
Cuentas a cobrar	-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	11	2
Bonos de titulización	-	-	Garantías financieras	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	32	50	Otros	-	-
Intereses vencidos e impagados	3	5	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Activos dudosos-principal	311	282	Ajustes por periodificaciones	45	117
Activos dudosos-intereses	8	8	Comisiones	28	116
Correcciones de valor por deterioro de activos	(204)	(182)	Comisión sociedad gestora	3	1
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	Comisión administrador	3	1
Derivados	-	-	Comisión agente financiero/pegos	-	-
Derivados de cobertura	-	-	Comisión variable	24	115
Otros activos financieros	-	149	Otras comisiones del cedente	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	149	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Garantías financieras	-	-	Otras comisiones	-	-
Otros	-	-	Otros	17	1
Ajustes por periodificaciones	-	-			
Comisiones	-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2.777)	(5.067)
Otros	-	-	Coberturas de flujos de efectivo	(2.777)	(5.067)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.849	4.236	Gastos de constitución en transición	-	-
Tesorería	3.849	4.236			
Otros activos líquidos equivalentes	-	-			
TOTAL ACTIVO	69.560	85.558	TOTAL PASIVO	69.560	85.558

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTES



0N0510375

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos - (compartimento PH)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

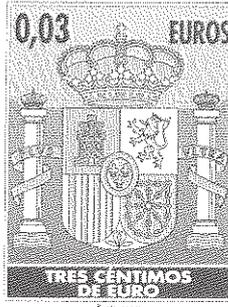
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	1.130	1.804
Activos titulizados	1.130	1.804
Otros activos financieros	-	-
Intereses y cargas asimilados	(137)	(313)
Obligaciones y otros valores negociables	(118)	(287)
Deudas con entidades de crédito	(19)	(26)
Otros pasivos financieros	-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(537)	(880)
MARGEN DE INTERESES	456	611
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Resultados de derivados de negociación	-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios PyG	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	-	-
Otros ingresos de explotación	-	-
Otros gastos de explotación	(334)	(663)
Servicios exteriores	(27)	(20)
Servicios de profesionales independientes	(1)	(2)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	(26)	(18)
Tributos	-	(1)
Otros gastos de gestión corriente	(307)	(642)
Comisión sociedad gestora	(29)	(29)
Comisión administración	(8)	(9)
Comisión del agente financiero/pagos	(1)	(2)
Comisión variable	(269)	(602)
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	(122)	52
Deterioro neto de activos titulizados	(122)	52
Deterioro neto de otros activos financieros	-	-
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a
 FINANCIERAS



ON0510376

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos - (compartimento CTH)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

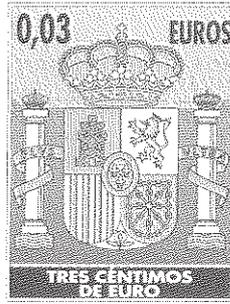
(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2016	31/12/2015 (*)	PASIVO	31/12/2016	31/12/2015 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	13.131	19.724	PASIVO NO CORRIENTE	17.533	25.755
Activos financieros a largo plazo	13.131	19.724	Provisiones a largo plazo	-	-
Activos titulizados	13.131	19.724	Provisiones financieras a largo plazo	17.533	25.755
Participaciones hipotecarias	-	-	Obligaciones y otros valores negociables	13.160	19.755
Certificados de transmisión hipotecaria	12.804	19.465	Series no subordinadas	480	7.055
Préstamos hipotecarios	-	-	Series Subordinadas	12.700	12.700
Cédulas hipotecarias	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Préstamos a promotores	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Préstamos a empresas	-	-	Deudas con entidades de crédito	2.784	2.855
Cédulas territoriales	-	-	Préstamo subordinado	2.976	2.976
Créditos AAPP	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-
Préstamo Consumo	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-
Préstamo automoción	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(212)	(121)
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Bonos de titulización	-	-	Derivados	1.809	3.145
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	Derivados de cobertura	1.609	3.145
Activos dudosos-principal	800	664	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Activos dudosos-intereses	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(503)	(426)	Garantías financieras	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Derivados	-	-	Otros	-	-
Derivados de cobertura	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Otros activos financieros	-	-			
Garantías financieras	-	-	PASIVO CORRIENTE	4.858	3.899
Otros	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Otros activos no corrientes	-	-	Pasivos financieros a corto plazo	4.853	3.898
			Obligaciones y otros valores negociables	4.804	3.857
			Series no subordinadas	4.801	3.854
			Series subordinadas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	7.791	6.785	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Activos financieros a corto plazo	4.641	3.581	Ajustes por operaciones de cobertura	3	3
Activos titulizados	4.641	3.508	Intereses vencidos e impagados	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-	Deudas con entidades de crédito	48	26
Certificados de transmisión hipotecaria	4.604	3.462	Préstamo subordinado	-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	Crédito línea de liquidez	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-
Préstamos a promotores	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Préstamos a empresas	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-
Cédulas territoriales	-	-	Intereses vencidos e impagados	48	26
Créditos AAPP	-	-	Derivados	10	14
Préstamo Consumo	-	-	Derivados de cobertura	10	14
Préstamo automoción	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	1	1
Bonos de titulización	-	-	Garantías financieras	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	12	19	Otros	-	-
Intereses vencidos e impagados	3	5	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Activos dudosos-principal	67	50	Ajustes por periodificaciones	5	1
Activos dudosos-intereses	7	7	Comisiones	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(52)	(35)	Comisión sociedad gestora	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	Comisión administrador	5	3
Derivados	-	-	Comisión agente financiero/pagos	-	-
Derivados de cobertura	-	-	Comisión variable - resultados realizados	64	63
Otros activos financieros	-	-	Otras comisiones del cedente	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	83	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(69)	(68)
Garantías financieras	-	-	Otras comisiones	-	-
Otros	-	-	Otros	5	1
Ajustes por periodificaciones	-	-			
Comisiones	-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.609)	(3.145)
Otros	-	-	Coberturas de flujos de efectivo	(1.609)	(3.145)
Effectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.110	3.194	Gastos de constitución en transición	-	-
Tesorería	3.110	3.194			
Otros activos líquidos equivalentes	-	-			
TOTAL ACTIVO	20.882	26.509	TOTAL PASIVO	20.882	26.509

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a
MAYOR DE MENOR



0N0510377

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos - (compartimento CTH)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

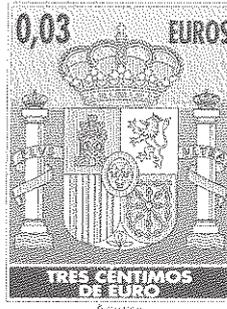
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	563	826
Activos titulizados	563	826
Otros activos financieros	-	-
Intereses y cargas asimilados	(115)	(177)
Obligaciones y otros valores negociables	(93)	(148)
Deudas con entidades de crédito	(22)	(29)
Otros pasivos financieros	-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(366)	(532)
MARGEN DE INTERESES	82	117
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Resultados de derivados de negociación	-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios PyG	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	-	-
Otros ingresos de explotación	-	-
Otros gastos de explotación	(21)	(49)
Servicios exteriores	(9)	(6)
Servicios de profesionales independientes	(2)	(1)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	(7)	(5)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(12)	(43)
Comisión sociedad gestora	(10)	(9)
Comisión administración	(2)	(3)
Comisión del agente financiero/pagos	-	(1)
Comisión variable	-	(30)
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	(155)	(251)
Deterioro neto de activos titulizados	(155)	(251)
Deterioro neto de otros activos financieros	-	-
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	94	183
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a
 VALORES



ON0510378

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Hipotecario Mixto II, FTA - PH

Denominación Fondo: AYT Hipotecario Mixto II, FTA - PH S.05.1
 Denominación del compartimento: 6056
 Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.
 Estados agregados: NO
 Fecha: 31/12/2016
 Entidades cedentes de los activos titulizados: A14010342, BANROA, S.AA095653077, RUTXABANKA08663619, CAIXABANK, S.AA86104189, BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Posición (N)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicio periodo							
	Tasa de acobros (dólares)	Tasa de emisión (dólares)	Tasa de acobros (dólares)	Tasa de emisión (dólares)	Tasa de acobros (dólares)	Tasa de emisión (dólares)	Tasa de acobros (dólares)	Tasa de emisión (dólares)	Tasa de acobros (dólares)	Tasa de emisión (dólares)	Tasa de acobros (dólares)	Tasa de emisión (dólares)
Participaciones hipotecarias	0390	0400	0420	0440	10,22	1380	1400	1420	0	1440	6,12	2400
Centrales de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441		1381	1401		1441		2401	
Prestamos hipotecarios	0302	0402	0422	0442		1382	1402		1442		2402	
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443		1383	1403		1443		2403	
Prestamos a promotores	0384	0404	0424	0444		1384	1404		1444		2404	
Prestamos a FTMES	0385	0405	0425	0445		1385	1405		1445		2405	
Prestamos a empresas	0386	0406	0426	0446		1386	1406		1446		2406	
Prestamos corporativos	0387	0407	0427	0447		1387	1407		1447		2407	
Cédulas sectoriales	0388	0408	0428	0448		1388	1408		1448		2408	
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449		1389	1409		1449		2409	
Duda subordinada	0390	0410	0430	0450		1390	1410		1450		2410	
Cuentas MAF	0391	0411	0431	0451		1391	1411		1451		2411	
Prestamos consumo	0392	0412	0432	0452		1392	1412		1452		2412	
Prestamos a formación	0393	0413	0433	0453		1393	1413		1453		2413	
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454		1394	1414		1454		2414	
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455		1395	1415		1455		2415	
Derechos de crédito financiero	0396	0416	0436	0456		1396	1416		1456		2416	
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457		1397	1417		1457		2417	
Cédulas internacionales	0398	0418	0438	0458		1398	1418		1458		2418	
Otros	0399	0419	0439	0459		1399	1419		1459		2419	



CLASE 8.^a



ON0510379

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Hipotecario Mixto II, FTA - PH

Denominación Fondo: AYT Hipotecario Mixto II, FTA - PH		S.05.1
Denominación del compartimento: 6056		
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2016		
Entidades cedentes de los activos titulizados: A1.010342 BANKIA, S.AA.95653077 KUTXABANK.08663619 CADABANK, S.A.86.104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (mil €) al año	Nº de activos		Impagados no garantizados		Impagados con garantía		Total	Principales impagados no garantizados	Principales impagados con garantía	Cuentas impagadas	Deducción Total	Valor garantizado	Valor garantizado con Plusvalía > 2 años	% Doble / % Transición
	Principales impagados no garantizados	Impagados no garantizados	Principales impagados con garantía	Impagados con garantía										
Hasta 1 mes	0460	71	0457	15	0474	2	0481	17	0495	2.111	0502	0	0509	2.128
De 1 a 3 meses	0461	9	0465	6	0475	1	0482	6	0496	331	0503	0	0510	337
De 3 a 6 meses	0462		0469		0476		0483		0490		0504		0511	
De 6 a 9 meses	0463	4	0470	10	0477	0	0484	11	0491	269	0505		0512	281
De 9 a 12 meses	0464		0471		0478		0485		0492		0506		0513	
Más de 12 meses	0465	17	0472	301	0479	6	0486	59	0493	484	0507		0514	830
Totales	0466	101	0473	331	0480	9	0487	60	0494	3.195	0508	0	0515	3.595

Impagados con garantía real (mil €) al año	Nº de activos		Impagados no garantizados		Impagados con garantía		Total	Principales impagados no garantizados	Principales impagados con garantía	Cuentas impagadas	Deducción Total	Valor garantizado	Valor garantizado con Plusvalía > 2 años	% Doble / % Transición
	Principales impagados no garantizados	Impagados no garantizados	Principales impagados con garantía	Impagados con garantía										
Hasta 1 mes	0515	71	0522	15	0529	2	0536	17	0543	2.111	0557	7.320	0578	29.03
De 1 a 3 meses	0516	9	0525	6	0530	1	0537	6	0544	331	0558	1.054	0579	3.90
De 3 a 6 meses	0517		0524		0531		0538		0545		0559		0580	
De 6 a 9 meses	0518	4	0525	10	0532	0	0539	11	0546	269	0560	729	0581	30.54
De 9 a 12 meses	0519		0526		0533		0540		0547		0561		0582	
Más de 12 meses	0520	17	0527	301	0534	6	0541	59	0548	484	0562	2.213	0583	30.39
Totales	0521	101	0528	331	0535	9	0542	60	0549	3.195	0563	11.325	0590	31.75





0N0510380

CLASE 8.ª
FINANCIACIÓN



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH
Denominación del compartimento: 6056
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A14010342 BANKIA, S.AA95653077 KUTXABANKA08663619 CAIXABANK, S.A.AB6104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

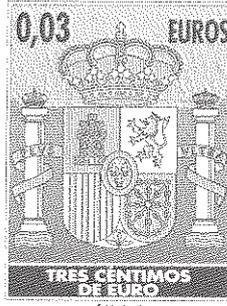
CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (años de euros)	Principal ponderada					
	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 28/06/2004	
Inferior a 1 año	0600	482	1600	313	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	772	1601	1.089	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	611	1602	1.368	2602	86
Entre 3 y 4 años	0603	1.193	1603		2603	
Entre 4 y 5 años	0604	1.585	1604	2.658	2604	838
Entre 5 y 10 años	0605	16.566	1605	18.567	2605	14.134
Superior a 10 años	0606	45.150	1606	57.683	2606	360.442
Total	0607	66.360	1607	81.678	2607	384.500
Vida residual media ponderada (años)	0608	11,22	1608	11,86	2608	21,48

Antigüedad	Principal ponderada					
	Situación actual 31/12/2016		Situación inicial 28/06/2004			
Antigüedad media ponderada (años)	0609	14,39	1609	13,39	2609	2



CLASE 8.^a



ON0510381

Dirección General de Mercados
Edison, 4. 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

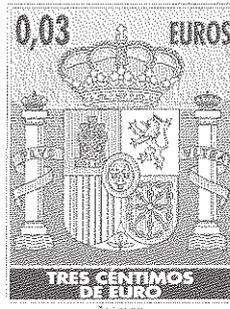
AyT Hipotecario Mixto IL FTA - PH

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IL FTA - PH S.05.1
Denominación del compartimento: 6056
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKIA, S.AA956E3077, RUTYABANKA00668619, CADYABANK, S.A.886104189, BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Impuesto pendiente activos titulizados / Valor garantido (preste de banco)	Situación actual 31/12/2016		Situación como base anterior 31/12/2015		Situación actual 30/04/2004	
	IP de activos viables	Principal pendiente	IP de activos viables	Principal pendiente	IP de activos viables	Principal pendiente
5% - 40%	0620	1.477	1620	41.911	2630	777
40% - 60%	0621	41	1621	24.269	2631	1.337
60% - 80%	0622	2	1622	179	2632	3.072
80% - 100%	0623		1623		2633	0
100% - 120%	0624		1624		2634	0
120% - 140%	0625		1625		2635	0
140% - 160%	0626		1626		2636	0
superior al 160%	0627		1627		2637	0
Total	0628	1.910	1628	64.360	2638	5.181
Media ponderada (%)				33,96		25,59



0N0510382

CLASE 8.ª

XXXXXXXXXXXX



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH
Denominación del compartimento: 6056
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A14010342 BANKIA, S.AA95653077 KUTXABANKA08663619 CADXABANK, S.A.AB6104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

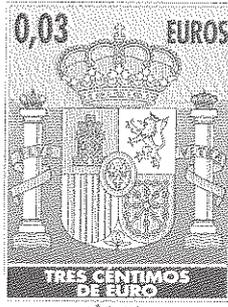
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipo de interés de los activos titulizados (PI)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 29/06/2004	
Tipo de interés medio ponderado	0650	1,17	1650	2,13	2650	3,51
Tipo de interés nominal máximo	0651	7,50	1651	7,50	2651	7,50
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,08	1652	0,23	2652	2,25



CLASE 8.ª



0N0510383

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH

S.05.1

Denominación Fondos: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH

Denominación del compartimento: 60S6

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

Entidades cedentes de los activos titulizados: A14010342, BANKIA, S.AA.95653077, KUTXABANKA08663619, CADABANK, S.A.86104189, BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

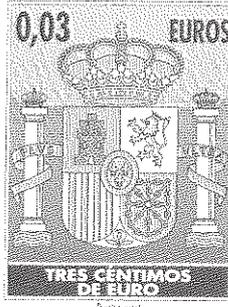
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Estructura geográfica sobre los Estados (fecha de salida)	Situación inicial 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 30/06/2016	
	IV de activos vivos	Principales pendientes	IV de activos vivos	Principales pendientes	IV de activos vivos	Principales pendientes
Aragón	0660	23.317	1.189	1.693	3.245	2.693
Asturias	0661	4.179	106	1.684	179	2.684
Balears	0662		0	1.685	0	2.685
Barcelona	0663		0	1.686	0	2.686
Cantabria	0664		0	1.687	0	2.687
Castilla-La Mancha	0665	537	14	1.688	28	2.688
Castilla y León	0666	7.208	174	1.689	379	2.689
Cataluña	0667	1.141	25	1.690	64	2.690
Ceuta	0668	447	14	1.691	510	2.691
Extremadura	0669		0	1.692	0	2.692
Galicia	0670	192	14	1.693	38	2.693
Madrid	0671		0	1.694	0	2.694
Mérida	0672	4.251	97	1.695	276	2.695
Murcia	0673	3	1	1.696	3	2.696
Návara	0674		0	1.697	0	2.697
La Rioja	0675	113	2	1.698	4	2.698
Comunidad Valenciana	0676	6.339	117	1.699	210	2.699
País Vasco	0677	2	1	1.700	5	2.700
Total España	0678	18.313	406	1.701	733	2.701
Otros países Unión Europea	0679	64.360	2.189	1.702	5.181	2.702
Mundo	0680		0	1.703	0	2.703
Total general	0681	82.673	2.199	1.704	5.181	2.704
	0682	64.360	1.692	1.705	2.692	2.705



CLASE 8^a



0N0510384

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH S.06.1
 Denominación del compartimento: 6056
 Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
 Estados agregados: NO
 Fecha: 31/12/2016
 Entidad cedente de los activos titulizados: A14010342 BANKIA S.A.A95653077 KUTXABANKA08663619 CADABANK S.A.A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

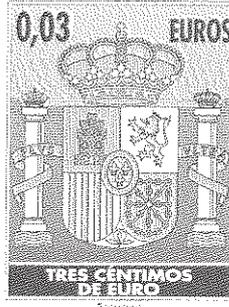
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Denominación	Situación actual 31/12/2016		Situación clara hasta anterior a 17/2/2015		Situación inicial 28/02/2004	
	Porcentaje	CME	Porcentaje	CME	Porcentaje	CME
Dos primeros dueños/emisores con más concentración	0710	2,64	1710	2,35	2710	0,87
Suma	0711	0712	1711	0 1712	0 2711	0 2712



CLASE 8.^a
ANONIMATA



0N0510385

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AVT Hipotecario Mixto II, FTA - PH



Denominación Fondo: AVT Hipotecario Mixto II, FTA - PH 5.05.2

Denominación del compartimento: 6056

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2016

Mercados de cotización de los valores emitidos:

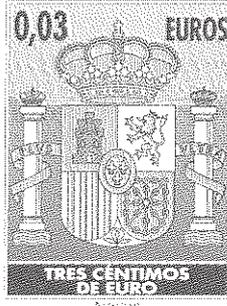
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Escriba de estado	Denominación serie	Situación actual 31/12/2016		Situación en el anterior periodo 31/12/2015		Situación en el anterior periodo 31/12/2014									
			Nº de valores emitidos	Valor nominal emitido (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal emitido (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal emitido (€)								
E0370151005	PH1		0720	3.678	0722	49.897	1720	3.678	16.000	1722	65.830	2778	3.678	100.000	2772	367.800
E0370151013	PH2			167		16.700		167	100.000		16.700		167	100.000		16.700
Total			0720	3.845	0724	66.597	1720	3.845	100.000	1724	82.530	2778	3.845	100.000	2774	384.500



CLASE 8.^a
 www.cnmv.es



ON0510386

Dirección General de Mercados
 Edifici 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Hipotecario Mixto II, FTA - PH

Denominación Fondo: AYT Hipotecario Mixto II, FTA - PH	5.05.2
Denominación del compartimento: 6096	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Inscripción		Márgen	Tipo de valores	Inscripción	Inscripción			Principales pendientes	Total Pendientes	Comentarios de este por importe de partidas									
	Denominación con serie	Código de subemisión				Fecha de vencimiento	Principales no vendidos	Principales vendidos				Principales pagados								
EC0370151005	PH1	NC	0,17	0	0720	0721	0722	0723	0724	0725	0726	0727	0728	0729						
EC0370151013	PH2	S	0,90	0,60	0720	0721	0722	0723	0724	0725	0726	0727	0728	0729						
Totales					0720	3	0721	0	0722	0	0723	0	0724	0	0725	0	0726	0727	0728	0729

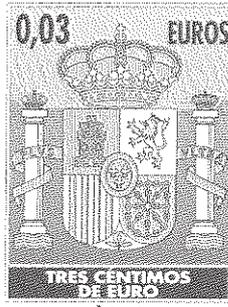
Situación inicial 31/12/2015	Situación inicial 31/12/2016	Situación inicial 31/12/2017	Situación inicial 30/06/2018
0,15	0,33	0,33	0,29

Tipo de interés: medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (M)

1,20



CLASE 8.ª
VALORES EMITIDOS



0N0510387

Dirección General de Mercados
Edición: 4.28006.Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AVT Hipotecario Micro II, FTA - PH

Denominación Fondo: AVT Hipotecario Micro II, FTA - PH	S.05.2
Denominación del compartimento: 6056	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2016		Situación período comparativo anterior 31/12/2015	
		Amortización principal	Intereses	Amortización principal	Intereses
		Pagos del período	Pagos del período	Pagos del período	Pagos del período
E:0370151005	PH1	3.005	0	49.131	130
E:0370151013	PH2	0	25	5.255	152
Total		3.005	25	54.386	282
				301.969	1757
				1755	1757
				12.850	0
				1750	1753
				1751	1753
				12.850	130
				0	152
				301.969	1757
				1755	1757
				12.850	0
				1754	1756
				1755	1757





CLASE 8.^a
REGISTRADA



ON0510388

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH



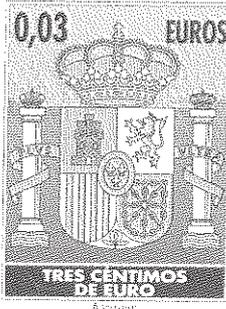
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH S.05.2
Denominación del compartimento: 6056
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Serie	Denominación serie	Fecha última revisión de calificación	Aproximación a calificación		Calificación	
			Fecha última revisión de calificación	Agencia de calificación (calificación)	Situación actual 31/12/2016	Situación actual anterior 31/12/2015
E0370151005	PH1	19/03/2014	0781	FCH	0783	0784
E0370151005	PH1	23/01/2015		MDY	AA+	AA+
E0370151013	PH2	23/06/2004		FCH	A-2	A-2
E0370151013	PH2	13/05/2013		MDY	BBB	BBB
					Ba3	Ba3
						Baa3



CLASE 8.^a



0N0510389

Dirección General de Mercados
Edison, 4. 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Ayí Hipotecario Mixto II, FTA - PH

Denominación Fondos: Ayí Hipotecario Mixto II, FTA - PH 5.05.2

Denominación del compartimento: 6056

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2016

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fomento (plazo de vencimiento)	Situación actual 31/12/2016			Situación sobre el vencimiento 31/12/2016			Situación sobre el vencimiento 31/12/2016			
	0765	0766	0767	0768	0769	0770	0771	0772	0773	
Entre 1 y 2 años				1765	1766	1767	1768	1769	1770	1771
Entre 2 y 3 años							64.830	16.700		
Entre 3 y 4 años					49.897					
Entre 4 y 5 años				16.700						
Entre 5 y 10 años										
Superior a 10 años										
Totales				64.897	1773	1772	12.530	1.96	384.500	16.700
Vida residual media ponderada (años)				2,51	1,773	1,772	1,96	2,773	8,33	



CLASE 8.^a
 0,03



ON0510390

Dirección General de Mercados
 Edison, 4. 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500. www.cnmv.es

AVT Hipotecario Mixto II, FTA - PH

5,05.3

Denominación Fondo: AVT Hipotecario Mixto II, FTA - PH

Denominación del compartimento: 6056

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

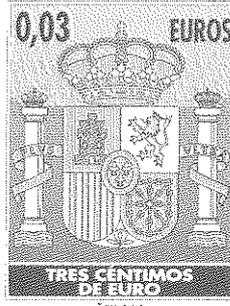
OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores creencias del Fondo		31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	2.884	1775	2.884	2.884
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0775	2.884	1775	2.884	2.884
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (N)	0777	4,30	1777	3,49	0,75
1.3	Determinación de la contrapartida	0778		1778		
1.4	Buena de la contrapartida	0779		1779		
1.5	otro requisito de la contrapartida	0780		1780		
2	Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781		
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (N)	0782	0	1782		
2.2	Determinación de la contrapartida	0783		1783		
2.3	Buena de la contrapartida	0784		1784		
2.4	otro requisito de la contrapartida	0785		1785		
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por valores (miles de euros)	0786	0	1786		
3.1	Porcentaje que representan los valores sobre el total de los pasivos emitidos (N)	0787	0	1787		
3.2	Determinación de la contrapartida	0788		1788		
3.3	Buena de la contrapartida	0789		1789		
3.4	otro requisito de la contrapartida	0790		1790		
4	Subordinación de series (S/N)	0791	5	1791	5	5
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente de los bonos (N)	0792	74,92	1792	79,74	
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías adquiridas (miles de euros)	0793		1793		
5.1	Determinación de la contrapartida	0794		1794		
5.2	Buena de la contrapartida	0795		1795		
5.3	otro requisito de la contrapartida	0796		1796		



CLASE 8.ª



ON0510391

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH	5,053
Denominación del compartimento: 6056	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS	Contrapartida	Participación liquidación	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (precio de compra)		Otros datos estadísticos
			Tipo de interés anual	Periodo	Tipo de interés anual	Periodo	Valor razonable al 31/12/2016	Valor razonable al 31/12/2015	
0610		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008



ON0510392

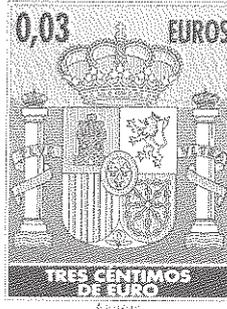
CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AVT Hipotecario Mixto IL FTA - PH



Permuta 1	LIS MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA	Trimestral	El Factor de Cálculo PH1 En cada Fecha de Referencia, media de las medias diarias de los tipos de interés Euribor 12 meses que siguen de referencia de los activos ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el Contrato de Swap PH1 que existían en cada uno de los meses del año. La Fecha de Referencia serán los 15 de cada mes. TIPO FLOOR es la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen y la media de las medias diarias de los tipos de interés Euribor 12 meses que siguen de referencia de los activos ponderados por el porcentaje inicial del Grupo de préstamos que existían en cada uno de los meses del año.	El Importe Nominal del Contrato de Swap PH1 Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes estén sometidos a revisión anual de sus tipos de interés. NOCIONAL CAP FLOOR es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo mínimo de tipo de interés:	Tipo de Interés de Referencia de los Bonos establecido para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado II.10.1 del presente Folleto, más un spread de 0,25%. TIPO CAP es la diferencia, en caso de ser positiva, entre la media de las medias diarias de los tipos de interés Euribor 12 meses que siguen de referencia de los activos ponderados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que existían en cada uno de los meses del año y el tipo de interés mínimo deducido el margen y minorado un 1%.	El Importe Nominal del Contrato de Swap PH1 Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes estén sometidos a revisión anual de sus tipos de interés. NOCIONAL CAP será el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo mínimo de tipo de interés.	-0,13	-1,345	-5,130
-----------	--	------------	--	---	--	---	-------	--------	--------



ON0510393

CLASE 8.ª

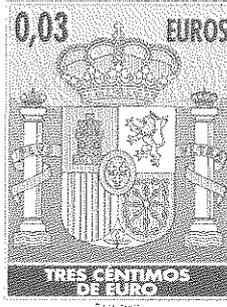
Dirección General de Mercados
Edison 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AyT Hipotecario Marto II, FTA - PH



Formosa 2	I.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA	Trimestral	El Factor de Cálculo PH 2 en cada Fecha de Interés, medida de las mensualidades de los tipos de interés: Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el Contrato de Swap PH 2 que cubren cada uno de los meses del año. Las referencias serán los 18 meses TPO FLOOR es la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen y la medida de las mensualidades de los tipos de interés: Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del Cedido grupo de préstamos que restarán en cada uno de los meses del año.	El Importe Nominal del Contrato de Swap PH 2 Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias cuyos préstamos hipotecarios sometidos a revisión anual de sus tipos de interés: NOCIONAL FLOOR es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo mínimo de tipo de interés:	Tipo de Interés de Referencia de los Bonos establecido para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado 6.01 del presente FTA. El tipo de interés es el tipo CAP de la diferencia, en caso de ser positiva, entre la media de las mensualidades de los tipos de interés: Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que restarán en cada uno de los meses del año y el tipo de interés máximo deducido el margen y minorado un 1%.	El Importe Nominal del Contrato de Swap PH 2 Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias cuyos préstamos hipotecarios sometidos a revisión anual de sus tipos de interés: NOCIONAL CAP será el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo máximo de tipo de interés:	-1,140	-2,300	-6,249
-----------	---	------------	--	--	--	--	--------	--------	--------



CLASE 8.^a



0N0510395

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH



Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH S.05.3
Denominación del compartimento: 6056
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGPT, S.A.
Estatos agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMISORAS	Importe actual		Importe relativo del riesgo cubierto (en euros)		Valor en Euros (en euros)		Otras operaciones
	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	
Naturales (riesgo cubierto)							
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831
Préstamos a Pymes	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833
Préstamos cooperativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837
Créditos Alpe	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838
Préstamos recambios	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839
Préstamos autorización	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842
Derechos de crédito futuro	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843
Bonos de emisiones	0826	1826	2826	0844	1844	2844	3844
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	3845



CLASE 8.^a



0N0510397

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH S.05.4
 Denominación del compartimento: 6056
 Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
 Estados agregados: NO
 Fecha: 31/12/2016

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Último Fecha Pago	Indicador Fallo
Amortización sucesional: series	0854	0858	1838	2858
Diferimento/porcentaje máximo: series	0855	0859	1839	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1840	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1841	2861

Cuadro de ratio libre

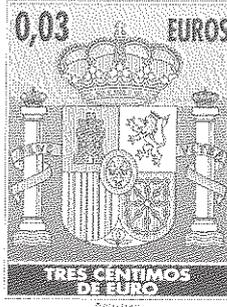
CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene
Información adicional
en fichero adjunto



CLASE 8.ª



0N0510398

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH

5.05.5

Denominación Fondos: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH

Denominación del compartimento: 6056

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

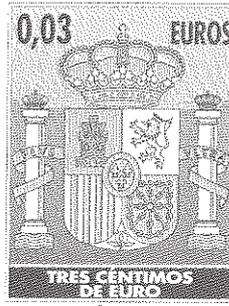
Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (milias de euros)	Criterios de remuneración de la comisión		Número inicial de acciones	Número final de acciones	Número de días de vencimiento	Periodicidad pago según plazo / escritura	Condiciones iniciales (plazo / escritura anual)	Otras consideraciones
			Base de cálculo	% anual						
Comisión actividad gestora	0862 HAYA TITULIZACION SGFT, S.A.	1862	2862	3862	0	0	0	Trimestral	7862	8862
Comisión Administrador	0863 CajaSol - El Monte	1863	2863	3863	0	0	0	Trimestral	7863	8863
Comisión de agente Intermediarios	0864 BANCO SANTANDER S.A.	1864	2864	3864	0	0	0	Trimestral	7864	8864
Otras	0865	1865	2865	3865	0	0	0	Trimestral	7865	8865



0N0510401

CLASE 8.^a
FINANCIARIA



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH

	S.06
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - PH	
Denominación del compartimento: 6056	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
NOTAS EXPLICATIVAS	
 Continúa Información adicional en fichero adjunto	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AVT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

S.05.1

Denominación Fondo: AVT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH
Denominación del compartimento: 200900037
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A14010342 BANRA, S.A./08663619 CAIXABANK, S.A./04189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Relación (N)	Situación actual 31/12/2016			Situación cierre anual anterior 31/12/2015			Historial últimos 60 días hábiles			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de saldos insuficientes	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de saldos insuficientes	Tasa de amortización anticipada	Tasa de saldos insuficientes	Tasa de amortización anticipada	Tasa de saldos insuficientes	
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0440	1380	1400	1440	2380	2400	2420	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0441	1381	1401	1441	2381	2401	2421	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0442	1382	1402	1442	2382	2402	2422	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0443	1383	1403	1443	2383	2403	2423	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0444	1384	1404	1444	2384	2404	2424	2444
Préstamos a PRIMEs	0385	0405	0445	1385	1405	1445	2385	2405	2425	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0446	1386	1406	1446	2386	2406	2426	2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0447	1387	1407	1447	2387	2407	2427	2447
Cédulas temporales	0388	0408	0448	1388	1408	1448	2388	2408	2428	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0449	1389	1409	1449	2389	2409	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0450	1390	1410	1450	2390	2410	2430	2450
Créditos AAPP	0391	0411	0451	1391	1411	1451	2391	2411	2431	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0452	1392	1412	1452	2392	2412	2432	2452
Préstamos autonomía	0393	0413	0453	1393	1413	1453	2393	2413	2433	2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0454	1394	1414	1454	2394	2414	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0455	1395	1415	1455	2395	2415	2435	2455
Derechos de crédito futuro	0396	0416	0456	1396	1416	1456	2396	2416	2436	2456
Bonos de emisión	0397	0417	0457	1397	1417	1457	2397	2417	2437	2457
Cédulas internacionales	0398	0418	0458	1398	1418	1458	2398	2418	2438	2458
Otros	0399	0419	0459	1399	1419	1459	2399	2419	2439	2459



ON0510402





CLASE 8.ª



ON0510403

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AYT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH
S.05.1

Denominación Fondo: AYT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH
Denominación del compartimento: 200900037
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estatus agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A14010342 BANKIA, S.AA08663619 CAIXABANK, S.A. A86T041B9 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

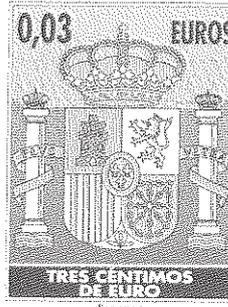
CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe inscrito		Importe inscrito en convertibilidad		Total	Principales pendientes por vencer		Otros Inversos	Deuda Total			
	Principales pendientes por vencer	Importe inscrito en convertibilidad	Principales pendientes por vencer	Importe inscrito en convertibilidad	Principales pendientes por vencer	Importe inscrito en convertibilidad		Principales pendientes por vencer	Importe inscrito en convertibilidad					
Hasta 1 mes:	0460	30	0467	7	0474	2	0488	0	0495	989	0502	0	0509	998
De 1 a 3 meses:	0461	5	0468	2	0475	1	0489	3	0486	164	0503	0	0510	167
De 3 a 6 meses:	0462	2	0469	2	0476	0	0490	2	0497	61	0504	0	0511	63
De 6 a 9 meses:	0463	0	0470	0	0477	0	0491	0	0498	0	0505	0	0512	0
De 9 a 12 meses:	0464	1	0471	9	0478	0	0492	10	0499	116	0506	0	0513	125
Más de 12 meses:	0465	12	0472	57	0479	6	0493	98	0500	623	0507	0	0514	721
Total	0466	56	0473	76	0480	10	0487	36	0494	1.953	0508	0	0515	2.074

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe inscrito		Importe inscrito en convertibilidad		Total	Principales pendientes por vencer		Otros Inversos	Deuda Total	Valor garantizado con Tasa > 2 años	% Deuda / v. Tasa > 2 años							
	Principales pendientes por vencer	Importe inscrito en convertibilidad	Principales pendientes por vencer	Importe inscrito en convertibilidad	Principales pendientes por vencer	Importe inscrito en convertibilidad		Principales pendientes por vencer	Importe inscrito en convertibilidad											
Hasta 1 mes:	0515	30	0522	7	0529	2	0536	9	0550	989	0557	0	0564	996	0571	2.641	0578	38.713	0584	37,80
De 1 a 3 meses:	0516	5	0523	2	0530	1	0537	3	0551	164	0558	0	0565	167	0572	376	0579	376	0586	44,35
De 3 a 6 meses:	0517	2	0524	2	0531	0	0538	2	0552	61	0559	0	0566	63	0573	212	0580	90	0586	29,78
De 6 a 9 meses:	0518	0	0525	0	0532	0	0539	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0587	0
De 9 a 12 meses:	0519	1	0526	9	0533	0	0540	10	0554	116	0561	0	0568	125	0575	288	0582	288	0588	43,52
Más de 12 meses:	0520	12	0527	57	0534	6	0541	98	0555	623	0562	0	0569	721	0576	977	0583	977	0589	73,75
Total	0521	50	0528	76	0535	10	0542	36	0549	1.953	0563	0	0570	2.074	0577	4.494	0584	4.494	0590	46,16



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N0510404



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH
Denominación del compartimento: 200900037
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A14010342 BANKIA, S.AA08663619 CAIXABANK, S.A.A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

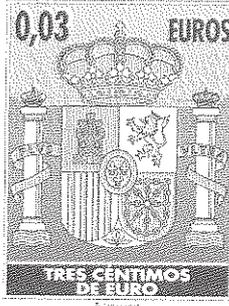
CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente		
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 29/06/2004
Inferior a 1 año	0600 47	1600 22	2600 0
Entre 1 y 2 años	0601 136	1601 144	2601 0
Entre 2 y 3 años	0602 201	1602 255	2602 0
Entre 3 y 4 años	0603 354	1603	2603
Entre 4 y 5 años	0604 191	1604 842	2604 62
Entre 5 y 10 años	0605 3.196	1605 3.593	2605 1.990
Superior a 10 años	0606 14.239	1606 18.800	2606 123.448
Total	0607 18.365	1607 23.661	2607 125.500
Vida residual media ponderada (años)	0608 12,33	1608 13,17	2608 23,51

Antigüedad	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 29/06/2004
Antigüedad media ponderada (años)	0609 15,14	1609 14,06	2609 2,69



CLASE 8.^a



0N0510405

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

Denominación Fondo: AYI Hipotecario Mixto II, FTA - CTH 5.05.1
Denominación del compartimento: 200900037
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A14010342 BANKIA, S.A.08663619 CAIXABANK, S.A.086104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación inicial 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación final 31/12/2014	
	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente
0% - 40%	0620	216	0630	449	215	1630
40% - 60%	0621	195	0631	9161	229	1621
60% - 80%	0622	104	0632	5444	162	1622
80% - 100%	0623	1	0633	59	1623	1623
100% - 120%	0624		0634		1624	1624
120% - 140%	0625		0635		1625	1625
140% - 160%	0626		0636		1626	1626
superior al 160%	0627		0637		1627	1627
Total	0628	516	0638	18365	598	1638
Media ponderada (%)				49,36		1639





CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



0N0510406



Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

5.05.1
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH
Denominación del compartimento: 200900037
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A14010342 BANKIA, S.A.A08663619 CAIXABANK, S.A.A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 29/06/2004	
	Tipo de interés medio ponderado	0,650	2,06	1,650	3,37	2,650
Tipo de interés nominal máximo	0,651	5	1,651	5	2,651	8
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0,37	1,652	0,58	2,652	2,24



CLASE 8^a



0N0510407

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

Denominación Fondo: AYT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH	S.O.S.I
Denominación del compartimento: 200900037	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A14010342 BANKIA, S.AA08663619 CAJABANK, S.A.486104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	

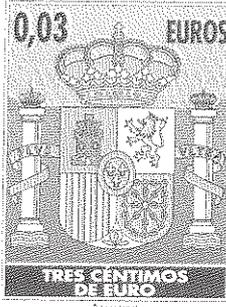
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (milés de euros)	Situación actual 31/12/2016			Situación cierre anual anterior 31/12/2015			Situación inicial 29/09/2004			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente		
Asturias	340	0683	11.373	412	1683	15.385	2660	1.282	26831	35.326
Aragón	1	0684	167	1	1684	183	2661	3	2684	633
Castilla-La Mancha	4	0689	288	4	1689	304	2666	8	2689	945
Cataluña	113	0691	4.099	117	1691	4.629	2668	313	2691	21.128
Extremadura	10	0693	395	11	1693	495	2670	34	2693	54
Galicia	4	0695	219	5	1695	270	2672	26	2695	3.049
Madrid	35	0699	1.543	38	1699	1.918	2676	68	2699	3.196
Mérida	3	0701	65	3	1701	94	2678	6	2701	784
Murcia	516	0702	18.365	598	1702	23.661	2679	1.766	2702	125.500
Navarra	10	0697	395	11	1697	495	2670	34	2697	54
León	6	0690	215	7	1690	283	2667	23	2690	2.236
Castilla-La Mancha	4	0689	288	4	1689	304	2666	8	2689	945
Cataluña	113	0691	4.099	117	1691	4.629	2668	313	2691	21.128
Extremadura	10	0693	395	11	1693	495	2670	34	2693	54
Galicia	4	0695	219	5	1695	270	2672	26	2695	3.049
Madrid	35	0699	1.543	38	1699	1.918	2676	68	2699	3.196
Mérida	3	0701	65	3	1701	94	2678	6	2701	784
Murcia	516	0702	18.365	598	1702	23.661	2679	1.766	2702	125.500
Navarra	10	0697	395	11	1697	495	2670	34	2697	54
León	6	0690	215	7	1690	283	2667	23	2690	2.236
Castilla-La Mancha	4	0689	288	4	1689	304	2666	8	2689	945
Cataluña	113	0691	4.099	117	1691	4.629	2668	313	2691	21.128
Extremadura	10	0693	395	11	1693	495	2670	34	2693	54
Galicia	4	0695	219	5	1695	270	2672	26	2695	3.049
Madrid	35	0699	1.543	38	1699	1.918	2676	68	2699	3.196
Mérida	3	0701	65	3	1701	94	2678	6	2701	784
Murcia	516	0702	18.365	598	1702	23.661	2679	1.766	2702	125.500
Navarra	10	0697	395	11	1697	495	2670	34	2697	54
León	6	0690	215	7	1690	283	2667	23	2690	2.236
Castilla-La Mancha	4	0689	288	4	1689	304	2666	8	2689	945
Cataluña	113	0691	4.099	117	1691	4.629	2668	313	2691	21.128
Extremadura	10	0693	395	11	1693	495	2670	34	2693	54
Galicia	4	0695	219	5	1695	270	2672	26	2695	3.049
Madrid	35	0699	1.543	38	1699	1.918	2676	68	2699	3.196
Mérida	3	0701	65	3	1701	94	2678	6	2701	784
Murcia	516	0702	18.365	598	1702	23.661	2679	1.766	2702	125.500
Navarra	10	0697	395	11	1697	495	2670	34	2697	54
León	6	0690	215	7	1690	283	2667	23	2690	2.236
Castilla-La Mancha	4	0689	288	4	1689	304	2666	8	2689	945
Cataluña	113	0691	4.099	117	1691	4.629	2668	313	2691	21.128
Extremadura	10	0693	395	11	1693	495	2670	34	2693	54
Galicia	4	0695	219	5	1695	270	2672	26	2695	3.049
Madrid	35	0699	1.543	38	1699	1.918	2676	68	2699	3.196
Mérida	3	0701	65	3	1701	94	2678	6	2701	784
Murcia	516	0702	18.365	598	1702	23.661	2679	1.766	2702	125.500
Navarra	10	0697	395	11	1697	495	2670	34	2697	54
León	6	0690	215	7	1690	283	2667	23	2690	2.236
Castilla-La Mancha	4	0689	288	4	1689	304	2666	8	2689	945
Cataluña	113	0691	4.099	117	1691	4.629	2668	313	2691	21.128
Extremadura	10	0693	395	11	1693	495	2670	34	2693	54
Galicia	4	0695	219	5	1695	270	2672	26	2695	3.049
Madrid	35	0699	1.543	38	1699	1.918	2676	68	2699	3.196
Mérida	3	0701	65	3	1701	94	2678	6	2701	784
Murcia	516	0702	18.365	598	1702	23.661	2679	1.766	2702	125.500
Navarra	10	0697	395	11	1697	495	2670	34	2697	54
León	6	0690	215	7	1690	283	2667	23	2690	2.236
Castilla-La Mancha	4	0689	288	4	1689	304	2666	8	2689	945
Cataluña	113	0691	4.099	117	1691	4.629	2668	313	2691	21.128
Extremadura	10	0693	395	11	1693	495	2670	34	2693	54
Galicia	4	0695	219	5	1695	270	2672	26	2695	3.049
Madrid	35	0699	1.543	38	1699	1.918	2676	68	2699	3.196
Mérida	3	0701	65	3	1701	94	2678	6	2701	784
Murcia	516	0702	18.365	598	1702	23.661	2679	1.766	2702	125.500
Navarra	10	0697	395	11	1697	495	2670	34	2697	54
León	6	0690	215	7	1690	283	2667	23	2690	2.236
Castilla-La Mancha	4	0689	288	4	1689	304	2666	8	2689	945
Cataluña	113	0691	4.099	117	1691	4.629	2668	313	2691	21.128
Extremadura	10	0693	395	11	1693	495	2670	34	2693	54
Galicia	4	0695	219	5	1695	270	2672	26	2695	3.049
Madrid	35	0699	1.543	38	1699	1.918	2676	68	2699	3.196
Mérida	3	0701	65	3	1701	94	2678	6	2701	784
Murcia	516	0702	18.365	598	1702	23.661	2679	1.766	2702	125.500
Navarra	10	0697	395	11	1697	495	2670	34	2697	54
León	6	0690	215	7	1690	283	2667	23	2690	2.236
Castilla-La Mancha	4	0689	288	4	1689	304	2666	8	2689	945
Cataluña	113	0691	4.099	117	1691	4.629	2668	313	2691	21.128
Extremadura	10	0693	395	11	1693	495	2670	34	2693	54
Galicia	4	0695	219	5	1695	270	2672	26	2695	3.049
Madrid	35	0699	1.543	38	1699	1.918	2676	68	2699	3.196
Mérida	3	0701	65	3	1701	94	2678	6	2701	784
Murcia	516	0702	18.365	598	1702	23.661	2679	1.766	2702	125.500
Navarra	10	0697	395	11	1697	495	2670	34	2697	54
León	6	0690	215	7	1690	283	2667	23	2690	2.236
Castilla-La Mancha	4	0689	288	4	1689	304	2666	8	2689	945
Cataluña	113	0691	4.099	117	1691	4.629	2668	313	2691	21.128
Extremadura	10	0693	395	11	1693	495	2670	34	2693	54
Galicia	4	0695	219	5	1695	270	2672	26	2695	3.049
Madrid	35	0699	1.543	38	1699	1.918	2676	68	2699	3.196
Mérida	3	0701	65	3	1701	94	2678	6	2701	784
Murcia	516	0702	18.365	598	1702	23.661	2679	1.766	2702	125.500
Navarra	10	0697	395	11	1697	495	2670	34	2697	54
León	6	0690	215	7	1690	283	2667	23	2690	2.236
Castilla-La Mancha	4	0689	288	4	1689	304	2666	8	2689	945
Cataluña	113	0691	4.099	117	1691	4.629	2668	313	2691	21.128
Extremadura	10	0693	395	11	1693	495	2670	34	2693	54
Galicia	4	0695	219	5	1695	270	2672	26	2695	3.049
Madrid	35	0699	1.543	38	1699	1.918	2676	68	2699	3.196
Mérida	3	0701	65	3	1701	94	2678	6	2701	784
Murcia	516	0702	18.365	598	1702	23.661	2679	1.766	2702	125.500
Navarra	10	0697	395	11	1697	495	2670	34	2697	54
León	6	0690	215	7	1690	283	2667	23	2690	2.236
Castilla-La Mancha	4	0689	288	4	1689	304	2666	8	2689	945
Cataluña	113	0691	4.099	117	1691	4.629	2668	313	2691	21.128
Extremadura	10	0693	395	11	1693	495	2670	34	2693	54
Galicia	4	0695	219	5	1695	270	2672	26	2695	3.049
Madrid	35	06								



CLASE 8.^a



0N0510408

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH
Denominación del compartimento: 200900037
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A14010342 BANKIA, S.AA08663619 CAIXABANK, S.A.A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre mes anterior 31/12/2015		Situación final 30/06/2009	
	Porcentaje	CUAE	Porcentaje	CUAE	Porcentaje	CUAE
Des: primeros deudores/emisores con más concentración	0710	7.03	1710	5.94	2710	2.29
	0711	0712	1711	0	2711	0
Sector						
						0



CLASE 8.^a



ON0510412

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

503.2

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

Denominación del compartimento: 200900037

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2016

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación emitida	Spreads de la última calificación emitida (%)	Calificación	Situación actual 31/12/2016	Situación última emisión 29/04/2004
E50370151021	CH1	19/08/2014	0783	AA+	AA+	AAA
E50370151021	CH1	23/01/2015		AA2	AA2	Aaa
E50370151039	CH2	14/07/2016		A	A	BBB
E50370151039	CH2	30/06/2004		Baa1	Baa1	Baa1



CLASE 8.^a



0N0510413

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH S.05.2

Denominación del compartimento: 200900037

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2016

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 29/06/2004
	0765	1765	0766	1766	
Entre 1 y 2 años	0766	1766	5351	10910	2766
Entre 2 y 3 años	0767	1767	12700	2767	2767
Entre 3 y 4 años	0768	1768	0	2768	2768
Entre 4 y 5 años	0769	1769	0	12700	2769
Entre 5 y 10 años	0770	1770	0	0	2770
Superior a 10 años	0771	1771	18.051	23.010	2771
Total	0772	1772	18.051	23.010	2772
Vida residual: media ponderada (años)	0773	1773	1,86	3,18	2773
					9,23

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (en años de emisión)

Principal pendiente



CLASE 8.ª



0N0510414

Dirección General de Mercados
Edison, 4. 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

S.05.3

Denominación Fondo: AYT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

Denominación del compartimento: 2009000037

Denominación de la gestora: HAYA UTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del Fondo		Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 20/09/2004	
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	2.975	1775	2.975	2775	3.263
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	2.835	1776	2.949	2776	3.263
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	16,43	1777	1,1	2777	2
1.3	Denominación de la contrapartida	0778		1778		2778	
1.4	Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2	Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781		2781	
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	1782		2782	
2.2	Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3	Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786		2786	
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	1787		2787	
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3	Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4	Subordinación de avales (C/N)	0790		1790		2790	
4	Subordinación de avales (C/N)	0791	5	1791	5	2791	5
4.1	Porcentaje del importe pendiente de los avales no subordinados sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	29,64	1792	44,21	2792	
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridos (miles de euros)	0793		1793		2793	36,99
5.1	Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2	Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	





CLASE 8.^a



0N0510415



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28008 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH
Denominación del compartimento: 200000037
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estatus agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACION SOBRE EL FONDO

CLASIFICACION

RISGO FINANCIERO		RISGO DE TIPO DE VALORES									
Clase	Indicador	Clase	Indicador	Clase	Indicador	Clase	Indicador	Clase	Indicador	Clase	Indicador
0000	0001	0001	0002	0001	0003	0001	0004	0001	0005	0001	0006

Valor razonable (valor de ajuste)

31/12/2015

31/12/2016

31/12/2017

31/12/2018

31/12/2019

31/12/2020

31/12/2021

31/12/2022

31/12/2023

31/12/2024

31/12/2025

31/12/2026

31/12/2027

31/12/2028

31/12/2029

31/12/2030

31/12/2031

31/12/2032

31/12/2033

31/12/2034

31/12/2035

31/12/2036

31/12/2037

31/12/2038

31/12/2039

31/12/2040

31/12/2041

31/12/2042

31/12/2043

31/12/2044

31/12/2045

31/12/2046

31/12/2047

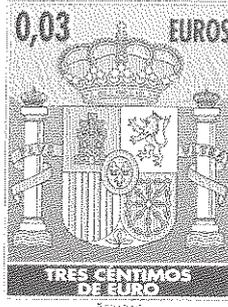
31/12/2048

31/12/2049

31/12/2050



CLASE 8.^ª
(MONTAJES)



ON0510416

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto If, FTA - CTH



Permuta 3

Permuta 3	J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA	Trimestral	El Factor de Cálculo CH 1 será, en cada Referencia, la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje porcentajal inicial de los préstamos cubiertos por el Contrato de Swap CH 1 que se refieren a los meses de FLOOR es la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen y la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje porcentajal inicial del grupo de préstamos que se refieren a los meses de FLOOR es la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen y minorado un 1%.	El Importe Nominal del Contrato de Swap CH 1 Pendiente de las Participaciones Hipotecarias cuyos subyacentes estén sometidos a revisión anual de sus tipos de interés. NCCIONAL CAP sea el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo máximo de tipo de interés.	Tipo de Interés de Referencia para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado II.10.1 del presente Folleto, más un spread de 0,20%. TIPO CAP es la diferencia, en caso de ser positiva, entre la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año y el tipo de interés máximo deducido el margen y minorado un 1%.	El Importe Nominal del Contrato de Swap CH 1 Pendiente de las Participaciones Hipotecarias cuyos subyacentes estén sometidos a revisión anual de sus tipos de interés. NCCIONAL CAP sea el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo máximo de tipo de interés.	-631	-1.099	-3.117
-----------	--	------------	--	--	---	--	------	--------	--------



CLASE 8.^a



ON0510417

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cimv.es

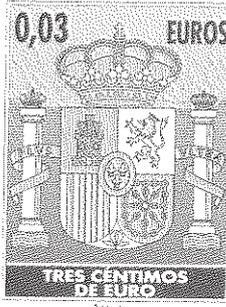
AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH



Permisa 4	I.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA	Trimestral	El Factor de Cálculo CH 2 será, en cada Fecha de Pago, la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el Contrato de Swap CH 2 que restean en cada uno de los meses del año, TIPO FLOOR es la diferencia, en cada caso, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen y la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos ponderados por el porcentaje inicial del grupo de préstamos cubiertos en cada uno de los meses del año.	El Importe Notacional del Contrato de Swap CH 2 Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones. Préstamos Hipotecarios cuyos subyacentes estén sometidos a revisión anual de sus tipos de interés. NOCIONAL FLOOR es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo mínimo de tipo de interés.	Tipo de Interés de Referencia de los Bonos establecido para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado II.1.1 del presente folio, más un porcentaje de ajuste entre la referencia TIPO CAP es la diferencia entre la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos ponderados, ponderados por el porcentaje inicial del grupo de préstamos cubiertos que restean en cada uno de los meses del año y el tipo de interés máximo deducido el margen y minorado un 1%.	El Importe Notacional del Contrato de Swap CH 2 Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones. Préstamos Hipotecarios cuyos subyacentes estén sometidos a revisión anual de sus tipos de interés. NOCIONAL CAP es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo máximo de tipo de interés.	298	-719	-1.369
-----------	--	------------	---	---	---	--	-----	------	--------



CLASE 8.^a



0N0510418

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

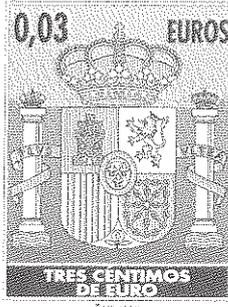
AYT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH



Permuda 6	J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA	Trimestral				En caso de que el Tipo Índice (IRPI) sea menor al Tipo Índice de Referencia por Tipo de Contrabando (IRPI) se aplicará el Tipo de Contrabando al Tipo Índice de Referencia por Tipo de Contrabando. En caso de que el Tipo Índice sea mayor al Tipo Índice de Referencia por Tipo de Contrabando, se aplicará el Tipo Índice de Referencia por Tipo de Contrabando. En caso de que el Tipo Índice sea igual o superior al Tipo Índice de Referencia por Tipo de Contrabando, se aplicará el Tipo Índice de Referencia por Tipo de Contrabando. En caso de que el Tipo Índice sea inferior al Tipo Índice de Referencia por Tipo de Contrabando, se aplicará el Tipo Índice de Referencia por Tipo de Contrabando.	Saldo notional de los Préstamos referenciados al Tipo Índice de Referencia por Tipo de Contrabando. Publicado mensualmente por el Banco de España en su página web www.bde.es/tpicos/tpicos.htm .	-690	-1.340	-2.059		
Totales							0908	-1.023	0809	-3.158	0810	-7.345



CLASE 8.^ª



0N0510419

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AYT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH



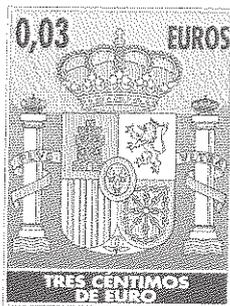
Denominación Fondo: AYT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH S.05.3
Denominación del compartimento: 200900037
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
CUADRO B:

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo subyacente	Importe máximo del riesgo cubierto (milés de euros)		Valor en Euros (milés de euros)		Otras características	
	Situación actual 31/12/2016	Situación inicial anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación inicial anterior 31/12/2015	Situación inicial 20/09/2004	
Prestamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0930	1830	2830	3830
Prestamos a promotores	0813	1813	0831	1831	2831	3831
Prestamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	2832	3832
Prestamos a empresas	0815	1815	0633	1833	2833	3833
Prestamos cooperativos	0816	1816	0634	1834	2834	3834
Cédulas inmobiliarias	0817	1817	0635	1835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	2836	3836
Obligaciones subordinadas	0819	1819	0037	1837	2837	3837
Creditos AAPP	0820	1820	0938	1838	2838	3838
Prestamos consumo	0821	1821	0839	1839	2839	3839
Prestamos autonomía	0822	1822	0040	1840	2840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	2842	3842
Derechos de crédito financiero	0825	1825	0643	1843	2843	3843
Bonos de titulación	0826	1826	0644	1844	2844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	2845	3845



CLASE 8.^a



0N0510420

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

5.05.4

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

Denominación del compartimento: 200900037

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

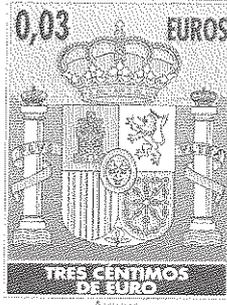
CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Situación al 31/12/2015	Situación al 31/12/2016	Ratios		Ref. Folleto				
			Situación actual 31/12/2016	Situación al 31/12/2015			Situación al 31/12/2016	Situación al 31/12/2015					
1. Activos Menores por impagos con antigüedad igual o superior a:	7000	0	7003	110	7006	65	7009	4,88	7012	3,10	7015	4,68	
2. Activos Menores por otras razones:			7004	7005	7007	7010	7011	4,86	7013	3,10	7016	4,68	7018
Total Menores:													
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a:	7019	18	7021	94	7024	66	7027	3,43	7030	1,93	7033	2,86	
4. Activos Fallidos por otras razones:			7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0	
Total Fallidos:			7023	94	7026	66	7029	3,43	7032	1,93	7035	2,86	7036

Otros ratios relevantes	Ratios		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2016	Situación al 31/12/2015	
	0850	2850	3850
	0851	2851	3851
	0852	2852	3852
	0853	2853	3853



CLASE 8.^a



ON0510421

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AVT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH



Denominación Fondo: AVT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH S.05.4
Denominación del compartimento: 200900037
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO
CUADRO B

Trámites	Línea	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización anticipada: series	0854	0858	1858	2858
Difuminado/portejamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
A) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos.	1	5,04	4,88	FOLLETO INFORMATIVO: CAPITULO V. APARTADO V.3.4.b)
OTROS TRÁMITES	0857	0861	1861	2861

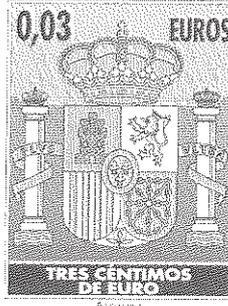
Cuadro de vacuo libre

CUADRO C
Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene información adicional en fichero adjunto



CLASE 8.^a



0N0510422

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

Denominación Fondo: AYI Hipotecario Mixto II, FTA - CTH	S.05.5
Denominación del compartimento: 209900037	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Compañía	Importe fijo (milés de euros)		Comisión determinación de la comisión % anual		Máximo (milés de euros)		Máximo (milés de euros)	Período (milés de euros)	Cualificación sujeta folios / escritura	Otras consideraciones	
		0862	1862	0862	365	0862	365					
Comisión sociedad gestora	HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	0	1862	0	365	0	4862	0	6062	7862	5	BB62
Comisión administrador	CaixGol - El Monte	0	1863	0.010	365	0.010	4863	0	6063	7863	5	BB63
Comisión del agente financiero/pagos	BANCO SANTANDER, S.A.	0	1864	0.002	365	0.002	4864	0	6064	7864	N	BB64
Otras:			1865			3865	4865		6065	7865		BB65





CLASE 8.^a



ON0510423

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

Denominación Fondo: AYT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH	\$05.5
Denominación del compartimento: 200900037	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO 8

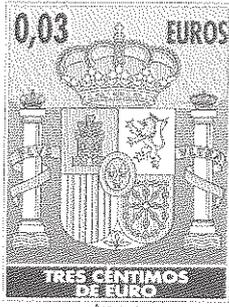
	Forma de cálculo	N
1. Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	
2. Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	5
3. Otros (S/N)	0868	
3.1 Descripción	0869	Banko Mare Norrum, Bankia, Kutxabank, Citibank
Contrapartida	0870	
Cuota, folio, emisión (sólo fondos con folio de emisión)	0871	IV.1

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (milés de euros)	Fecha cálculo	Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872	
Margen de intereses	0873	
Desempeño de activos financieros (neto)	0874	
Dotaciones a provisiones (neto)	0875	
Ganancias (pérdidas) de activos no corriente en venta	0876	
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	
Impuesto sobre beneficios (I-B)	0879	
Repercusión de ganancias (A) (C)	0880	
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (I-C)	0881	
Repercusión de pérdidas (A) (I-A)+(I-C)+(I-D)	0882	
Comisión variable pagada	0883	
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884	





CLASE 8.^a



0N0510424

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
Ayt Hipotecario Mixto II, FTA - CTH



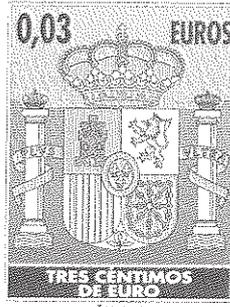
Denominación Fondo: AYT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH 5.055
Denominación del compartimento: 209900037
Denominación de la gestora: HAYA TUTUZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES
CUADRO B

Determinado diferenciable entre cobros y pagos (milés de euros)	2016					2017					Total
	21/03/2016	20/06/2016	20/09/2016	20/12/2016	20/12/2016	20/03/2017	20/06/2017	20/09/2017	20/12/2017	20/12/2017	
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio	2.549	2.743	2.745	2.806	2.806						
Saldos inicial	2.243	1.533	1.209	931	931						
Cobros del periodo	-4	-4	-3	-3	-3						
Pagos por gastos y comisiones, distintos de la comisión variable	-120	-91	-81	-72	-72						
Pagos por derivados	-2.743	-2.745	-2.806	-2.835	-2.835						
Retención Imponer Fondo de Reserva	-2.223	-1.456	-1.144	-839	-839						
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0	0	0	0	0						
Pagos por deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0						
Resto pagos/retenciones	0	0	0	0	0						
Saldos disponibles	0	0	0	0	0						
Liquidación de comisión variable	0	5.949	0	0	0						5.949



CLASE 8.^a



ON0510425



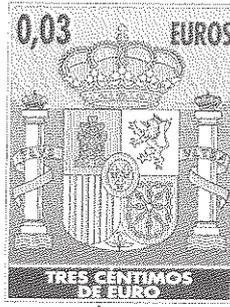
Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH

	5.06
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto II, FTA - CTH	
Denominación del compartimento: 200900037	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
NOTAS EXPLICATIVAS	
 Contiene información adicional en fichero adjunto	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.^a



0N0510426

AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

El estado S.05.4 adjunto en el Anexo forma parte integrante de este informe de gestión.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998. El Fondo estará regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iv) en la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo está sometido a unos riesgos intrínsecos que se resumen en los siguientes:

Morosidad: el riesgo de morosidad e impago de los Préstamos Hipotecarios y, consecuentemente, de las Participaciones y los Certificados, será por cuenta de los bonistas.

Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones y Certificados: las Participaciones y los Certificados se amortizarán anticipadamente cuando los deudores de los Préstamos Hipotecarios (los deudores) reembolsen anticipadamente su capital pendiente. El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará en cada Fecha de Pago a los bonistas, mediante la amortización parcial de los Bonos.

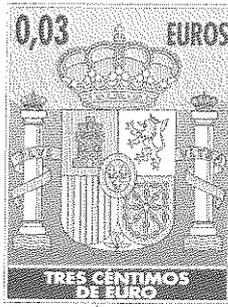
Riesgo de amortización anticipada de la emisión por liquidación anticipada del Fondo: la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una Fecha de Pago, si quedara pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones y Certificados. Asimismo, conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, se producirá un supuesto de liquidación anticipada del Fondo y de amortización anticipada de los Bonos cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurrieran 4 meses sin designar una nueva sociedad gestora.

Liquidez limitada: no existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Rentabilidad para los suscriptores del Fondo: la amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios está influida por factores geográficos, económicos y sociales (estacionalidad, tipo de interés de mercado, etc.) que impiden su predicción. Los cálculos incluidos en el Folleto sobre tasa interna de rentabilidad, vida media y duración de los Bonos están sujetos a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.



CLASE 8.^a



ON0510427

Dicho esto, los principales riesgos que se pueden materializar en el Fondo, y que pudieran afectar al servicio financiero de los valores emitidos con cargo al Fondo, como consecuencia del proceso de titulización de dichos activos son los que seguidamente se detallan.

a) Riesgo de impago de las Participaciones y los Certificados

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones y los Certificados agrupados en el mismo. En consecuencia, los Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirán responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de las Participaciones o de los Certificados, salvo respecto a los que no se ajusten en la fecha de constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.1.d) de este Folleto.

b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones y los Certificados

Las Participaciones y los Certificados agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos Préstamos, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de las Participaciones y/o los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

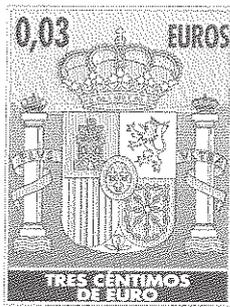
d) Rentabilidad

La amortización de los Préstamos Hipotecarios está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.



CLASE 8.^a



0N0510428

e) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor (salvo lo dicho en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo).

f) Protección limitada

Las expectativas de cobro de las Participaciones y los Certificados están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se redujera a cero (0), los Cedentes no estarán obligados a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, se ha procedido en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a las Entidades de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.



CLASE 8.^a



0N0510429

Contratos de Préstamo Subordinado para Dotación de los Fondos de Reserva

1 Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con los Cedentes (en tal concepto, cada uno de ellos una "Entidad Prestamista"), un contrato de préstamo subordinado por importe de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (€ 2.883.750,00) que se destina a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva PH (el "Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH").

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH ha sido desembolsado por las Entidades Prestamistas en las siguientes proporciones:

ENTIDAD PRESTAMISTA PARTICIPACIÓN	(EUROS)
CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA	277.500,00
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA	1.125.000,00
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	686.250,00
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA	795.000,00
Total	2.883.750,00

La entrega por las Entidades Prestamistas del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos Serie PH (la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH.), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería PH.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos del Tramo PH2 en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de apertura del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 20 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 de dicho Folleto.

Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles PH suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada PH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada PH) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna PH, arroja resultado positivo. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.



CLASE 8.^a



0N0510430

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles PH de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo o, respecto de cada Entidad Prestamista, a que la Cuenta Individualizada PH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada PH) de dicha Entidad Prestamista no arroje saldo positivo suficiente, tal como se indica en el párrafo anterior.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH se amortiza en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, siempre que existan Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo.

El reparto entre las Entidades Prestamistas de esta amortización se efectúa por la Sociedad Gestora, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Gestión Interna PH.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonan, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles PH suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada PH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada PH) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna PH, arroja resultado positivo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH, por su carácter subordinado, está postergado en rango respecto a los pagos que el Fondo deba realizar a los bonistas y a los restantes acreedores comunes del Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo .

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH permanecerá vigente la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH

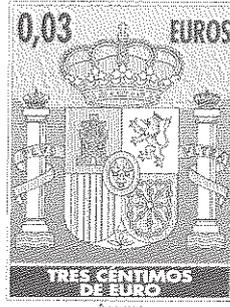
La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con los Cedentes (a excepción de CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA) (en tal concepto, cada uno de ellos una "Entidad Prestamista"), un contrato de préstamo subordinado por importe de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL EUROS (€ 3.263.000,00) que será destinado a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva CH (el "Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH").

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH ha sido desembolsado por las Entidades Prestamistas en las siguientes proporciones:

ENTIDAD PRESTAMISTA PARTICIPACIÓN	(EUROS)
CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA	338.000,00
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	1.521.000,00
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA	1.404.000,00
Total	3.263.000,00



CLASE 8.^a



ON0510431

La entrega por las Entidades Prestamistas del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos Serie CH (la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería CH.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos del Tramo CH2 en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de apertura del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 20 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 de dicho Folleto.

Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispone de Fondos Disponible CH suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada CH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada CH) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna CH, arroja resultado positivo. Los intereses devengados que deben abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso puede reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles CH de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo o, respecto de cada Entidad Prestamista, a que la Cuenta Individualizada CH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada CH) de dicha Entidad Prestamista no arroje saldo positivo suficiente, tal como se indica en el párrafo anterior.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH se amortiza en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia existente entre (i) el valor del Fondo de Reserva CH a la Fecha de Determinación anterior y (ii) la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CH en la Fecha de Determinación en curso, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles CH de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo y la Cuenta Individualizada CH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada CH) de la Entidad Prestamista a quien deba reembolsarse el Préstamo, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna CH, arroje resultado positivo en cantidad suficiente.



CLASE 8.^a



ON0510432

El reparto entre las Entidades Prestamistas de estas amortizaciones se efectúa por la Sociedad Gestora, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Gestión Interna CH.

No se efectúa amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH cuando, en una Fecha de Pago, el importe total del Fondo de Reserva CH sea inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CH.

Los intereses y principal devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonan, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles CH suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada CH (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada CH) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna CH, arroja resultado positivo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH, por su carácter subordinado, está postergado en rango respecto a los pagos que el Fondo deba realizar a los bonistas y a los restantes acreedores comunes del Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto Informativo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH permanecerá vigente hasta el 20 de junio de 2036, o siguiente Día Hábil (Fecha de Vencimiento Legal) o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a las Entidades Prestamistas cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

Fondos de Reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, la Sociedad Gestora, actuando en representación y por cuenta del Fondo, ha constituido dos fondos de reserva cuyos respectivos importes estarán depositados en las Cuentas de Tesorería (conjuntamente, los "Fondos de Reserva").

Las características de los Fondos de Reserva serán las siguientes:

a) Fondo de Reserva PH

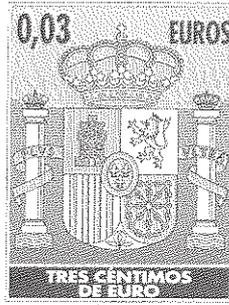
(i) *Importe*

El valor del Fondo de Reserva PH será igual al 0,75% del saldo inicial de los Bonos Serie PH, es decir, es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (€ 2.883.750,00) (la "Cantidad Requerida del Fondo de Reserva PH"). La dotación inicial del Fondo de Reserva PH se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva PH.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago, debe ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una Fecha de Pago anterior) hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva PH (tal como se ha definido esta expresión anteriormente) con cargo a los Fondos Disponibles PH del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B) 2.a) del Folleto informativo.



CLASE 8.^a



ON0510433

(ii) *Rentabilidad*

El importe del Fondo de Reserva se encuentra depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería PH abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual está sujeta, por lo que a su rentabilidad se refiere, al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.3.1 del Folleto Informativo).

(iii) *Destino*

El Fondo de Reserva PH se destina, en cada Fecha de Pago a partir de su constitución, al cumplimiento de sus obligaciones de pago con arreglo al Orden de Prelación de Pagos PH establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo.

El Fondo de Reserva PH (al tener la consideración de Fondos Disponibles PH) no puede emplearse para atender las obligaciones de pago referidas en el apartado V.5.1.B) 2.b) del Folleto Informativo (que deberán ser satisfechas con cargo a los Fondos Disponibles CH).

b) Fondo de Reserva CH

(i) *Importe*

El valor inicial del Fondo de Reserva CH es igual al 2,60% del saldo inicial de los Bonos Serie CH, es decir, TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL EUROS (€ 3.263.000,00). La dotación inicial del Fondo de Reserva CH se realiza con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CH.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago, debe ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una Fecha de Pago anterior) hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CH (tal como se define esta expresión a continuación) con cargo a los Fondos Disponibles CH del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B) 2.b) del Folleto Informativo

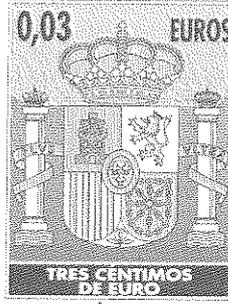
El importe del Fondo de Reserva CH requerido en cada Fecha de Pago (la "Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CH") es la menor de las cantidades siguientes:

- (a) El importe inicial del Fondo de Reserva CH.
- (b) La cantidad mayor entre:
 - (i) El 5,20% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos Serie CH (de modo que el Fondo de Reserva CH no comenzará a liberarse hasta que su importe represente dicho porcentaje).
 - (ii) El 1,30% del saldo inicial de los Bonos Serie CH.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva CH no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



ON0510434

- (a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios CH en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios CH a esa misma fecha.
- (b) Que el margen medio ponderado por el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios CH a tipo de interés variable en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso fuera inferior a cuarenta y cinco (45) puntos básicos (0,45%).
- (c) Que el importe del Fondo de Reserva CH esté dotado en la anterior Fecha de Pago en un importe inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CH.

(ii) Rentabilidad

El importe del Fondo de Reserva está depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería CH abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual estará sujeta, por lo que a su rentabilidad se refiere, al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.3.1 del Folleto Informativo).

(iii) Destino

El Fondo de Reserva CH se destinará, en cada Fecha de Pago a partir de su constitución, al cumplimiento de sus obligaciones de pago con arreglo al Orden de Prelación de Pagos CH establecido en el apartado V.5.1.B) 2.b) del Folleto Informativo.

El Fondo de Reserva CH (al tener la consideración de Fondos Disponibles CH) no puede emplearse para atender las obligaciones de pago referidas en el apartado V.5.1.B) 2.a) del Folleto Informativo (que deberán ser satisfechas con cargo a los fondos

Disponibles PH).

Contratos de Swap

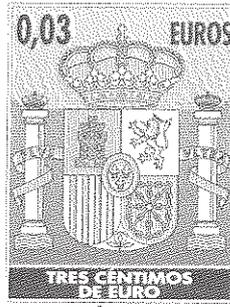
Nota:

Con fecha 28 de julio de 2009, la Sociedad Gestora del Fondo publicó un hecho relevante con motivo de la transferencia de derechos y obligaciones de Bear Stearns Bank, PLC a JP Morgan Chase Bank, N.A., como resultado de los procesos de reestructuración y fusión que se llevaron a cabo en dichas entidades. La transferencia de derechos no ha supuesto ninguna alteración de las calificaciones otorgadas a los bonos.

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con BEARSTEARNS BANK PLC cuatro contratos de permutas de intereses (cada uno de ellos, un Contrato de Swap. y, conjuntamente, los Contratos de Swap.) cuyos términos más relevantes se describen a continuación:



CLASE 8.^a



0N0510435

1 Contratos de Swap PH

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con BEAR STEARNS BANK PLC dos Contratos de Swap (los Contratos de Swap PH) con la finalidad de cubrir el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a índices de referencia y a periodos de revisión de tipo de interés diferentes a los aplicables para los Bonos de la Serie PH.

Concretamente, el Contrato de Swap PH 1 cubre el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a periodos de revisión de tipo de interés anuales, mientras que el aplicable a los Bonos de la Serie PH es trimestral.

Por su parte, el Contrato de Swap PH 2 cubre el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a periodos de revisión de tipo de interés semestrales, mientras que el aplicable a los Bonos de la Serie PH es trimestral.

Los términos más relevantes de los Contratos de Swap PH se describen a continuación:

1.1 Contrato de Swap PH 1

Parte A: BEAR STEARNS BANK PLC.

Garante de la Parte A: BEAR STEARNS COMPANIES INC

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

(i) *Fechas de Liquidación*

Las Fechas de Liquidación. (cada una, una "Fecha de Liquidación") coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos (esto es, los días 20 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior). La primera Fecha de Liquidación coincidirá con la primera Fecha de Pago.

(ii) *Periodos de Liquidación*

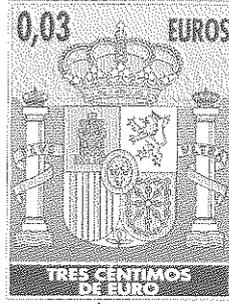
Los Periodos de Liquidación (cada uno un "Periodo de Liquidación") serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyéndose la inicial y excluyéndose la final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Desembolso (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

(iii) *Cantidades a pagar por Parte A*

El resultado de multiplicar el "*Importe nominal del Contrato de SWAP PH1*" por el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos establecido para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado II.10.1 del presente Folleto, más un spread de entre 20 y 28 pbs. Para el cálculo de la Parte A se tomarán los días efectivamente transcurridos en base anual 360.



CLASE 8.^a



0N0510436

(iv) Cantidades a pagar por Parte B

Las Cantidades a Pagar por la Parte B será la suma de las Cantidades Devengadas en las Fechas de Referencia (tal y como se define esta expresión más adelante) transcurridas desde la última Fecha de Liquidación.

A tal efecto, se entenderá por Cantidad Devengada en la Fecha de Referencia, el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe nominal del Contrato de SWAP PH1" por el Factor de Cálculo PH 1, tal y como se definen ambos a continuación, en las Fechas de Referencia.

El Factor de Cálculo PH 1. será, en cada Fecha de Referencia, la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el Contrato de Swap PH 1 que resetean en cada uno de los meses del año.

Las Fechas de Referencia serán los 18 de cada mes, empezando el 18 de julio de 2003.

El Importe Nominal del Contrato de Swap PH 1. será el saldo nominal pendiente de los Bonos, en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes estén sometidos a revisión anual de sus tipos de interés.

(v) Cantidades a pagar como consecuencia de tipos máximos y mínimos en los Préstamos de la cartera

Las Partes estarán obligadas a abonar las cantidades que a continuación se indican como consecuencia de que parte de los Préstamos Hipotecarios PH con revisión anual de tipos de interés tiene tipos máximos y mínimos.

El importe a pagar por la Parte A a la Parte B será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tengan el mismo máximo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap PH 1. Donde (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo máximo de tipo de interés y (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año y el tipo de interés máximo deducido el margen y minorado un 1%.

El importe a pagar por la Parte B a la Parte A será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tenga el mismo mínimo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap PH 1. Donde (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo mínimo de tipo de interés y (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen y la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año.

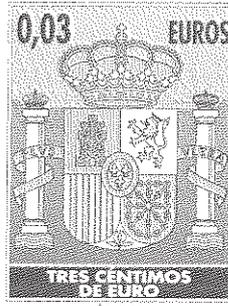
(vi) Supuestos de incumplimiento del Contrato de Swap PH 1

Si en una Fecha de Liquidación, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a BEAR STEARNS BANK PLC en virtud del Contrato de Swap PH 1, este último podrá resolverse a instancias de BEAR STEARNS BANK PLC. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Swap PH 1, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos PH del Fondo descrito en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en caso de imposibilidad de mantener el equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de cobertura en sustitución del Contrato de Swap PH 1.



CLASE 8.^a



ON0510437

Si en una Fecha de Liquidación BEAR STEARNS BANK PLC no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo en virtud del Contrato de Swap PH 1, este último podrá resolverse a instancias de la Sociedad Gestora. En tal caso, BEAR STEARNS BANK PLC asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Swap PH 1, en caso de que resultase a favor del Fondo. Si, por el contrario, el pago de la cantidad liquidativa le correspondiese a BEAR STEARNS BANK PLC, éste se realizará de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos PH del Fondo descrito en el apartado V.5.1.B) 2.a) del Folleto Informativo.

La cantidad liquidativa será calculada por BEAR STEARNS BANK PLC, como agente de cálculo del Contrato de Swap PH 1, en función del valor de mercado del Contrato de Swap PH 1.

(vii) Supuestos de modificación en la calificación

1.- En el supuesto de que MOODY'S (i) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A por debajo de A1 y del Garante de la Parte A, por debajo de A1 o (ii) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A debajo de P-1 (Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S.) y del Garante de la Parte A por debajo de A1, la Parte A procederá en el plazo de 30 días después del referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, a su propia costa y mediante esfuerzos razonables, bien:

(i) a transmitir todos sus derechos y obligaciones relativos al Contrato de Swap PH 1 a un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B;

(ii) a hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B responda solidariamente de las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Swap PH 1; o bien

(iii) a realizar aquellas otras actuaciones que se convengan con MOODY'S.

(iv) dentro de los treinta (30) días siguientes a concurrir el referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, establecerá un contrato de respaldo en condiciones de mercado que sea satisfactorio para MOODY'S en el fondo y en la forma (y que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o referirse a respaldo en forma de dinero en efectivo o valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en el contrato de Swap PH 1, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

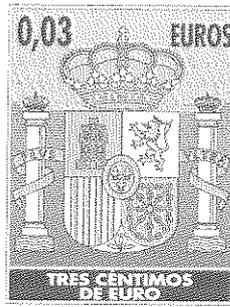
2.- En el supuesto de que (i) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, por debajo de A3 (o su equivalente) o (ii) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, o de cualquier entidad que le sustituya, por debajo de P-2 (o su equivalente) (Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S.), la Parte A procederá lo antes posible dentro de lo razonable después del Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, mediante esfuerzos razonables y a su costa, a:

(i) transmitir todos sus derechos y obligaciones con respecto al Contrato de Swap PH 1 a favor de un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B en el plazo de 30 días;

(ii) hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B pase a ser obligado conjunto con respecto a las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Swap PH 1 en el plazo de 30 días;



CLASE 8.ª



ON0510438

- (iii) A realizar aquellas otras actuaciones que se acuerden con MOODY'S. Igualmente, mientras esté pendiente el cumplimiento de las anteriores alternativas, la Parte A, a su propia costa.
- (iv) Dentro de los diez (10) días siguientes a producirse el Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, firmará un contrato de respaldo en condiciones de mercado y aceptable en el fondo y en la forma para MOODY'S (que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o en caso contrario referirse a garantía en forma de dinero en efectivo, valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en este acuerdo, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

3.- El incumplimiento por la Parte A de la obligación mencionada en el punto iv) anterior, dará lugar a un supuesto de incumplimiento imputable a la Parte A.

Adicionalmente, si cumpliendo con la obligación mencionada en el punto iv) anterior, no cumpliera al menos una de las obligaciones mencionadas en los puntos i), ii) y iii) anteriores, dará lugar a un supuesto de terminación imputable a la Parte A.

4.- Si en cualquier momento (i) las obligaciones de deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada por ningún tipo de garantía del Garante de Swap recibieran una calificación inferior a F1 por FITCH o (ii) FITCH retirara su calificación respecto de dichas obligaciones, el Garante, a su costa y dentro de los treinta (30) días siguientes a la citada rebaja o retirada:

- (i) obtendrá un tercero con una calificación al menos tan elevada como la calificación requerida para que garantice, o acepte pasar a ser obligado conjunto respecto de, las obligaciones asumidas por el Garante en el Contrato de Swap PH 1; o
- (ii) proporcionará soporte crediticio suficiente para mantener la calificación de los Bonos en el nivel que habría tenido de no ser por la calificación vigente en ese momento del Garante, debiendo dicho soporte crediticio adoptar la forma de garantía en efectivo, revisada semanalmente, por un importe igual al valor de mercado del Contrato de Swap PH 1, en una cuenta de Tesorería u otra cuenta especificada; o
- (iii) transferirá y cederá los derechos y obligaciones que correspondan al Garante en virtud del Contrato de Swap PH 1 a favor de un tercero cuya calificación sea al menos tan elevada como las calificaciones requeridas por FITCH y MOODY'S; o (iv) encontrará cualquier otra solución necesaria para ayudar a la Parte A mantener las calificaciones de FITCH y MOODY'S vigentes en ese momento para los Bonos, en cada caso de conformidad y con sujeción a los términos del Contrato de Swap PH 1.

Si el Garante no adoptara las medidas anteriormente descritas, ello no constituirá ni derivará en un Supuesto de Incumplimiento, pero sí constituirá un Supuesto de Resolución Adicional con respecto a la Parte A y se entenderá que se ha producido el trigésimo día siguiente a la referida rebaja, en su caso, siendo la única parte afectada la Parte A. Supuesto de Incumplimiento y Supuesto de Resolución Adicional, son conceptos definidos en el Contrato de Swap PH 1.

Todos los costes, gastos, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de BEAR STEARNS BANK PLC.

(viii) *Vencimiento del Contrato de Swap PH 1*

El Contrato de Swap PH 1 quedará resuelto de pleno derecho en caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran como definitivas, antes del inicio del Periodo de Suscripción, las calificaciones provisionales asignadas a los Bonos.



CLASE 8.^a



0N0510439

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Swap PH 1 no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.

El vencimiento del Contrato de Swap PH 1 tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo.

1.2 Contrato de Swap PH 2

Serán de aplicación, las condiciones que para el Contrato de Swap PH 1 se indican en el apartado 1.1, salvo las siguientes:

Las Cantidades a Pagar por la Parte B será la suma de las Cantidades Devengadas en las Fechas de Referencia (tal y como se define más adelante) transcurridas desde la última Fecha de Liquidación. A tal efecto, se entenderá por Cantidad Devengada en la Fecha de Referencia el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe Nominal del Contrato Swap PH" por el Factor de Cálculo PH 2, tal y como se definen ambos a continuación, en las Fechas de Referencia.

El Factor de Cálculo PH 2. será, en cada Fecha de Referencia, la media ponderada de las medias de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el Contrato de Swap PH 2 que resetean en cada uno de los meses del año.

El Importe Nominal del Contrato de Swap PH 2. será el saldo nominal pendiente de los Bonos, en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes estén sometidos a revisión semestral de sus tipos de interés.

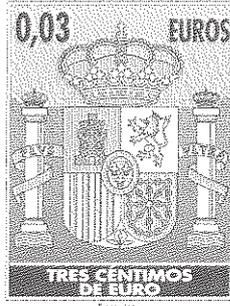
Las Partes estarán obligadas a abonar las cantidades que a continuación se indican como consecuencia de que parte de los Préstamos Hipotecarios PH con revisión semestral de tipos de interés tiene tipos máximos y mínimos.

El importe a pagar por la Parte A a la Parte B será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tengan el mismo máximo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap PH 2. Donde

- (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo máximo de tipo de interés y
- (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año y el tipo de interés máximo deducido el margen y minorado un 1%. El importe a pagar por la Parte B a la Parte A será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tenga el mismo mínimo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap PH 2. Donde
- (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo mínimo de tipo de interés y
- (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen, y la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año.



CLASE 8.^a
ASOCIACIÓN DE



ON0510440

2 Contratos de Swap CH

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con BEAR STEARNS BANK PLC dos Contratos de Swap (los Contratos de Swap CH.) con la finalidad de cubrir el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a índices de referencia y a periodos de revisión de tipo de interés diferentes a los aplicables para los Bonos de la Serie CH. Concretamente, el Contrato de Swap CH 1 cubre el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a periodos de revisión de tipo de interés anuales, mientras que el aplicable a los Bonos de la Serie CH es trimestral.

Por su parte, el Contrato de Swap CH 2 cubre el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de las respectivas carteras de las Entidades Cedentes sujetos a periodos de revisión de tipo de interés semestrales, mientras que el aplicable a los Bonos de la Serie CH es trimestral.

Los términos más relevantes de los Contratos de Swap CH se describen a continuación:

2.1 Contrato de Swap CH 1

Parte A: BEAR STEARNS BANK PLC.

Garante de la Parte A: BEAR STEARNS COMPANIES INC

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

(i) Fechas de Liquidación

Las Fechas de Liquidación (cada una, una "Fecha de Liquidación") coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos (esto es, los días 20 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior). La primera Fecha de Liquidación coincidirá con la primera Fecha de Pago.

(ii) Periodos de Liquidación

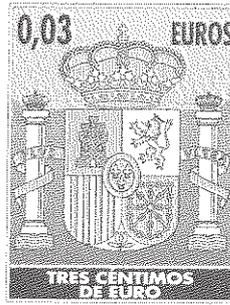
Los "Periodos de Liquidación" (cada uno un "Periodo de Liquidación") serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyéndose la inicial y excluyéndose la final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Desembolso (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

(iii) Cantidades a pagar por Parte A

El resultado de multiplicar el "Importe Nominal del Contrato de Swap CH1" por el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos establecido para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado II.10.1 del presente Folleto, más un spread de entre 20 y 28 pbs. Para el cálculo de la Parte A se tomarán los días efectivamente transcurridos en base anual 360.



CLASE 8.^a



ON0510441

(iv) *Cantidades a pagar por Parte B*

Las Cantidades a Pagar por la Parte B será la suma de las Cantidades Devengadas en las Fechas de Referencia (tal y como se define esta expresión más adelante) transcurridas desde la última Fecha de Liquidación. A tal efecto, se entenderá por "Cantidad Devengada en la Fecha de Referencia" el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe Nominal del Contrato de Swap CH1" por el Factor de Cálculo CH 1, tal y como se definen ambos a continuación, en las Fechas de Referencia.

El "Factor de Cálculo CH 1" será, en cada Fecha de Referencia, la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial de los préstamos cubiertos por el Contrato de Swap CH 1 que resetean en cada uno de los meses del año.

Las "Fechas de Referencia" serán los 18 de cada mes, empezando el 18 de julio de 2003.

El "Importe Nominal del Contrato de Swap CH 1" será el saldo nominal pendiente de los Bonos, en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca cuyos Préstamos Hipotecarios CH subyacentes estén sometidos a revisión anual de sus tipos de interés, en la Fecha de Liquidación correspondiente.

(v) *Cantidades a pagar como consecuencia de tipos máximos y mínimos en los Préstamos de la cartera*

Las Partes estarán obligadas a abonar las cantidades que a continuación se indican como consecuencia de que parte de los Préstamos Hipotecarios CH con revisión anual de tipos de interés tiene tipos máximos y mínimos.

El importe a pagar por la Parte A a la Parte B será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tengan el mismo máximo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap CH 1. Donde

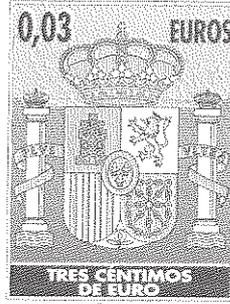
- (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo máximo de tipo de interés y
- (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año y el tipo de interés máximo deducido el margen y minorado un 1%.

El importe a pagar por la Parte B a la Parte A será igual a la suma de los productos de (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tenga el mismo mínimo de tipo de interés aplicable y que estén cubiertos por el contrato de Swap CH 1. Donde

- (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo mínimo de tipo de interés y
- (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen, y la media de las medias diarias mensuales de los tipos de interés Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados, ponderados por el porcentaje inicial del citado grupo de préstamos que resetean en cada uno de los meses del año.



CLASE 8.^a



0N0510442

(vi) Supuestos de incumplimiento del Contrato de Swap CH 1

Si en una Fecha de Liquidación, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a BEAR STEARNS BANK PLC en virtud del Contrato de Swap CH 1, este último podrá resolverse a instancias de BEAR STEARNS BANK PLC. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Swap CH 1, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos PH del Fondo descrito en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en caso de imposibilidad de mantener el equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de cobertura en sustitución del Contrato de Swap CH 1.

Si en una Fecha de Liquidación BEAR STEARNS BANK PLC no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo en virtud del Contrato de Swap CH 1, este último podrá resolverse a instancias de la Sociedad Gestora. En tal caso, BEAR STEARNS BANK PLC asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Swap CH 1, en caso de que resultase a favor del Fondo. Si, por el contrario, el pago de la cantidad liquidativa le correspondiese a BEAR STEARNS BANK PLC, éste se realizará de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos CH del Fondo descrito en el apartado V.5.1.B)2.b) del Folleto.

La cantidad liquidativa será calculada por BEAR STEARNS BANK PLC, como agente de cálculo del Contrato de Swap CH 1, en función del valor de mercado del Contrato de Swap CH 1.

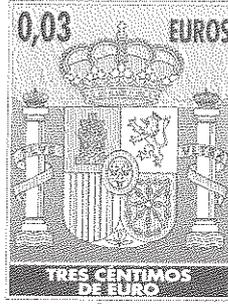
(vii) Supuestos de modificación en la calificación

1.- En el supuesto de que MOODY'S (i) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A por debajo de A1 y del Garante de la Parte A, por debajo de A1 o (ii) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A debajo de P-1 (Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S) y del Garante de la Parte A por debajo de A1, la Parte A procederá en el plazo de 30 días después del referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, a su propia costa y mediante esfuerzos razonables, bien:

- (i) a transmitir todos sus derechos y obligaciones relativos al Contrato de Swap CH 1 a un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B;
- (ii) a hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B responda solidariamente de las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Swap CH 1; o bien
- (iii) a realizar aquellas otras actuaciones que se convengan con MOODY'S.



CLASE 8.^a



0N0510443

- (iv) dentro de los treinta (30) días siguientes a concurrir el referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, establecerá un contrato de respaldo en condiciones de mercado que sea satisfactorio para MOODY'S en el fondo y en la forma (y que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o referirse a respaldo en forma de dinero en efectivo o valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en el contrato de Swap CH 1, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

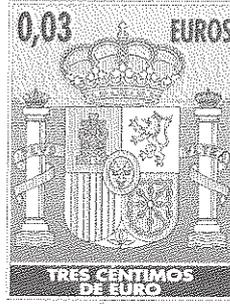
2.- En el supuesto de que (i) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, por debajo de A3 (o su equivalente) o (ii) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, o de cualquier entidad que le sustituya, por debajo de P-2 (o su equivalente) (Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S), la Parte A procederá lo antes posible dentro de lo razonable después del Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, mediante esfuerzos razonables y a su costa, a:

- (i) transmitir todos sus derechos y obligaciones con respecto al Contrato de Swap CH 1 a favor de un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B en el plazo de 30 días;
- (ii) hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B pase a ser obligado conjunto con respecto a las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Swap CH 1 en el plazo de 30 días;
- (iii) A realizar aquellas otras actuaciones que se acuerden con MOODY'S. Igualmente, mientras esté pendiente el cumplimiento de las anteriores alternativas, la Parte A, a su propia costa:
- (iv) Dentro de los diez (10) días siguientes a producirse el Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, firmará un contrato de respaldo en condiciones de mercado y aceptable en el fondo y en la forma para MOODY'S (que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o en caso contrario referirse a garantía en forma de dinero en efectivo, valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en este acuerdo, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

3.- El incumplimiento por la Parte A de la obligación mencionada en el punto iv) anterior, dará lugar a un supuesto de incumplimiento imputable a la Parte A. Adicionalmente, si cumpliendo con la obligación mencionada en el punto iv) anterior, no cumpliera al menos una de las obligaciones mencionadas en los puntos i), ii) y iii) anteriores, dará lugar a un supuesto de terminación imputable a la Parte A.



CLASE 8.^a



ON0510444

4.- Si en cualquier momento (i) las obligaciones de deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada por ningún tipo de garantía del Garante de Swap recibieran una calificación inferior a F1 por FITCH o (ii) FITCH retirara su calificación respecto de dichas obligaciones, el Garante, a su costa y dentro de los treinta (30) días siguientes a la citada rebaja o retirada:

- (i) obtendrá un tercero con una calificación al menos tan elevada como la calificación requerida para que garantice, o acepte pasar a ser obligado conjunto respecto de, las obligaciones asumidas por el Garante en el Contrato de Swap CH 1; o
- (ii) proporcionará soporte crediticio suficiente para mantener la calificación de los Bonos en el nivel que habría tenido de no ser por la calificación vigente en ese momento del Garante, debiendo dicho soporte crediticio adoptar la forma de garantía en efectivo, revisada semanalmente, por un importe igual al valor de mercado del Contrato de Swap PH 1, en una cuenta de Tesorería u otra cuenta especificada; o
- (iii) transferirá y cederá los derechos y obligaciones que correspondan al Garante en virtud del Contrato de Swap CH1 a favor de un tercero cuya calificación sea al menos tan elevada como las calificaciones requeridas por FITCH y MOODY'S; o
- (iv) encontrará cualquier otra solución necesaria para ayudar a la Parte A a mantener las calificaciones de FITCH y MOODY'S vigentes en ese momento para los Bonos, en cada caso de conformidad y con sujeción a los términos del Contrato de Swap CH 1.

Si el Garante no adoptara las medidas anteriormente descritas, ello no constituirá ni derivará en un Supuesto de Incumplimiento, pero sí constituirá un Supuesto de Resolución Adicional con respecto a la Parte A y se entenderá que se ha producido el trigésimo día siguiente a la referida rebaja, en su caso, siendo la única parte afectada la Parte A.

Supuesto de Incumplimiento y Supuesto de Resolución Adicional, son conceptos definidos en el Contrato de Swap CH 1.

Todos los costes, gastos, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de BEAR STEARNS BANK PLC.

(viii) Vencimiento del Contrato de Swap CH

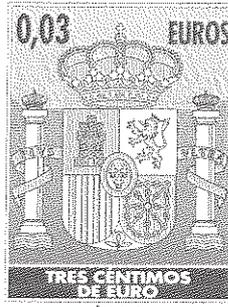
El Contrato de Swap CH 1 quedará resuelto de pleno derecho en caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran como definitivas, antes del inicio del Periodo de Suscripción, las calificaciones provisionales asignadas a los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Swap CH 1 no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.

El vencimiento del Contrato de Swap CH tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo.



CLASE 8.^a



0N0510445

2.2 Contrato de Swap CH 2

Serán de aplicación, las condiciones que para el Contrato de Swap CH 1 se indican en el apartado 2.1, salvo las siguientes:

Las Cantidades a Pagar por la Parte B será la suma de las Cantidades Devengadas en las Fechas de Referencia (tal y como se define más adelante) transcurridas desde la última Fecha de Liquidación. A tal efecto, se entenderá por Cantidad Devengada en la Fecha de Referencia el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe Nominal del Contrato Swap CH2" por el Factor de Cálculo CH 2, tal y como se definen ambos a continuación, en las Fechas de Referencia.

El Factor de Cálculo CH 2 será, en cada Fecha de Referencia, la media ponderada de las medias diarias mensuales de Euribor 12 meses que sirven de referencia de los Activos cubiertos por el porcentaje inicial de los Préstamos CH cuyo tipo de interés se fija en cada uno de los meses del año a la Fecha de Referencia.

El Importe Nominal del Contrato de Swap CH 2 será el saldo nominal pendiente de los Bonos, en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca cuyos Préstamos Hipotecarios CH subyacentes estén sometidos a revisión semestral de sus tipos de interés, en la Fecha de Liquidación correspondiente.

Las Partes estarán obligadas a abonar las cantidades que a continuación se indican como consecuencia de que parte de los Préstamos Hipotecarios PH con revisión semestral de tipos de interés tiene tipos máximos y mínimos.

El importe a pagar por la Parte A a la Parte B será igual a la suma de los productos de i) y ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tenga el mismo máximo de tipo de interés aplicable. Donde (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo máximo de tipo de interés y (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre la media ponderada de las medias diarias mensuales de Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados por el porcentaje inicial de los préstamos que resetean en cada uno de los meses del año y el tipo de interés máximo deducido el margen minorado un 1%.

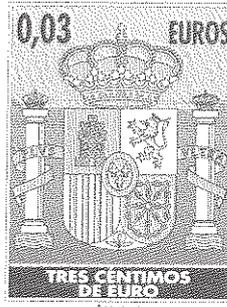
El importe a pagar por la Parte B a la Parte A será igual a la suma de los productos de i) y ii) para cada uno de los grupos de préstamos que tenga el mismo mínimo de tipo de interés aplicable. Donde (i) es el saldo vivo del grupo de préstamos con el mismo mínimo de tipo de interés y (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre el tipo de interés mínimo deducido el margen y la media ponderada de las medias diarias mensuales de Euribor 12 meses que sirven de referencia de los activos titulizados por el porcentaje inicial de los préstamos que resetean en cada uno de los meses del año.

Contratos de Opción

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con BEAR STEARNS BANK PLC (la Entidad de Contrapartida) dos contratos de opción (respectivamente, un Contrato de Opción PH y un Contrato de Opción CH y, conjuntamente, los Contratos de Opción).



CLASE 8.^a



0N0510446

En virtud de cada uno de los Contratos de Opción, la Entidad de Contrapartida, en caso de que en un mes en curso el Tipo Índice (tal como se define a continuación) en dicho mes sea menor que la media del Euribor a un (1) año correspondiente a ese mismo mes más cuarenta (40) puntos básicos (0,40%), deberá abonar al Fondo, en cada Fecha de Pago, el producto de

- (i) el saldo nominal de los Préstamos referenciados al Tipo Índice de dicho mes en la anterior Fecha de Pago,
- (ii) la diferencia entre la media del Euribor a un (1) año correspondiente a ese mismo mes más cuarenta (40) puntos básicos (0,40%) y el Tipo Índice correspondiente a ese mismo mes y (iii) el número de días dentro del Periodo de Liquidación en los que el tipo de referencia de los Préstamos era el anterior Tipo Índice dividido por 360. Estas cantidades se liquidarán, en cada Fecha de Pago, hasta que no exista ningún Préstamo referenciado al Tipo Índice de dicho mes.

Se entenderá por Tipo Índice el IRPH publicado mensualmente por el Banco de España en su página web www.bde.es/tipos/tipos.htm, en la sección Tipos de interés legales Euribor, MIBOR y otros tipos oficiales de referencia del mercado hipotecario, bajo el epígrafe.

En caso de que el Tipo Índice de un mes sea igual o superior al Euribor a un (1) año más cuarenta (40) puntos básicos (0,40%), no se devengará cantidad alguna a favor del Fondo.

En virtud del Contrato de Opción PH el Fondo deberá pagar a la Entidad de Contrapartida, en la Fecha de Desembolso de los Bonos PH, una comisión por un importe igual a 9.734,47 euros, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales PH.

Por su parte, en virtud del Contrato de Opción CH el Fondo deberá pagar a la Entidad de Contrapartida, en la Fecha de Desembolso de los Bonos CH, una comisión por un importe igual a 6.126,14 euros, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CH.

Fuera de las comisiones previstas en los dos párrafos anteriores, la Entidad de Contrapartida no tendrá derecho a recibir cantidad adicional alguna.

El vencimiento de cada uno de los Contratos de Opción tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo.

Supuestos de modificación en la calificación

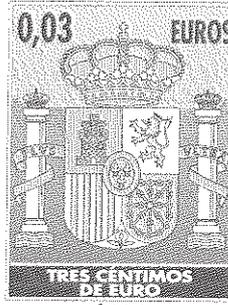
Cada uno de los Contratos de Opción contemplará los siguientes supuestos de modificación en la calificación (a estos efectos Parte A, Parte B y Garante de la Parte A tendrán el mismo significado que se les asigna en los Contratos de Swap referidos en el apartado V.4.4 anterior):

1.- En el supuesto de que MOODY'S (i) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A por debajo de A1 y del Garante de la Parte A, por debajo de A1 o (ii) rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A por debajo de P-1 (.Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S.) y del Garante de la Parte A por debajo de A1, la Parte A procederá en el plazo de 30 días después del referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, a su propia costa y mediante esfuerzos razonables, bien:

- (i) a transmitir todos sus derechos y obligaciones relativos al Contrato de Opción a un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B;



CLASE 8.º



0N0510447

- (ii) a hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B responda solidariamente de las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Opción; o bien
- (iii) a realizar aquellas otras actuaciones que se convengan con MOODY'S.
- (iv) dentro de los treinta (30) días siguientes a concurrir el referido Supuesto de Calificación Inicial MOODY'S, establecerá un contrato de respaldo en condiciones de mercado que sea satisfactorio para MOODY'S en el fondo y en la forma (y que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o referirse a respaldo en forma de dinero en efectivo o valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en el contrato de Opción, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

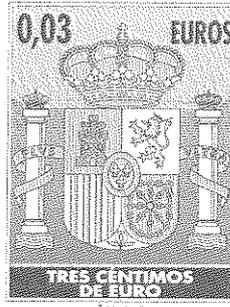
2.- En el supuesto de que (i) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, por debajo de A3 (o su equivalente) o (ii) MOODY'S rebaje la calificación de las obligaciones de deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la parte A y, en su caso, del Garante de la Parte A, o de cualquier entidad que le sustituya, por debajo de P-2 (o su equivalente) (Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S), la Parte A procederá lo antes posible dentro de lo razonable después del Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, mediante esfuerzos razonables y a su costa, a:

- (i) transmitir todos sus derechos y obligaciones con respecto al Contrato de Opción a favor de un tercero sustituto que cuente con la calificación requerida y tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B en el plazo de 30 días;
- (ii) hacer que otra entidad que cuente con la calificación requerida y que tenga su domicilio en la misma jurisdicción que la Parte A o la Parte B o en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para la Parte B pase a ser obligado conjunto con respecto a las obligaciones que la Parte A asume en el Contrato de Opción en el plazo de 30 días;
- (iii) A realizar aquellas otras actuaciones que se acuerden con MOODY'S. Igualmente, mientras esté pendiente el cumplimiento de las anteriores alternativas, la Parte A, a su propia costa:
- (iv) Dentro de los diez (10) días siguientes a producirse el Supuesto de Calificación Posterior de MOODY'S, firmará un contrato de respaldo en condiciones de mercado y aceptable en el fondo y en la forma para MOODY'S (que podrá basarse en la documentación de soporte crediticio publicada por ISDA o en caso contrario referirse a garantía en forma de dinero en efectivo, valores o ambos) en apoyo de las obligaciones que asume en este acuerdo, ajustado a los criterios de MOODY'S o aquella otra cantidad que se acuerde con MOODY'S.

3.- El incumplimiento por la Parte A de la obligación mencionada en el punto iv) anterior, dará lugar a un supuesto de incumplimiento imputable a la Parte A. Adicionalmente, si cumpliendo con la obligación mencionada en el punto iv) anterior, no cumpliera al menos una de las obligaciones mencionadas en los puntos i), ii) y iii) anteriores, dará lugar a un supuesto de terminación imputable a la Parte A.



CLASE 8.^a



0N0510448

4.- Si en cualquier momento (i) las obligaciones de deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada por ningún tipo de garantía del Garante recibieran una calificación inferior a F1 por FITCH o (ii) FITCH retirara su calificación respecto de dichas obligaciones, el Garante, a su costa y dentro de los treinta (30) días siguientes a la citada rebaja o retirada:

- (i) obtendrá un tercero con una calificación al menos tan elevada como la calificación requerida para que garantice, o acepte pasar a ser obligado conjunto respecto de, las obligaciones asumidas por el Garante en el Contrato de Opción; o
- (ii) proporcionará soporte crediticio suficiente para mantener la calificación de los Bonos en el nivel que habría tenido de no ser por la calificación vigente en ese momento del Garante, debiendo dicho soporte crediticio adoptar la forma de garantía en efectivo, revisada semanalmente, por un importe igual al valor de mercado del Contrato de Opción, en una cuenta de Tesorería u otra cuenta especificada; o
- (iii) transferirá y cederá los derechos y obligaciones que correspondan al Garante en virtud del Contrato de Opción a favor de un tercero cuya calificación sea al menos tan elevada como las calificaciones requeridas por FITCH y MOODY'S; o
- (iv) encontrará cualquier otra solución necesaria para ayudar a la Parte A a mantener las calificaciones de FITCH y MOODY'S vigentes en ese momento para los Bonos, en cada caso de conformidad y con sujeción a los términos del Contrato de Opción.

Si el Garante no adoptara las medidas anteriormente descritas, ello no constituirá ni derivará en un Supuesto de Incumplimiento, pero sí constituirá un Supuesto de Resolución Adicional con respecto a la Parte A y se entenderá que se ha producido el trigésimo día siguiente a la referida rebaja, en su caso, siendo la única parte afectada la Parte A.

Supuesto de Incumplimiento y Supuesto de Resolución Adicional, son conceptos definidos en los Contratos de Opción.

Todos los costes, gastos, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de BEAR STEARNS BANK PLC.

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada durante el ejercicio 2016 ha sido la siguiente:

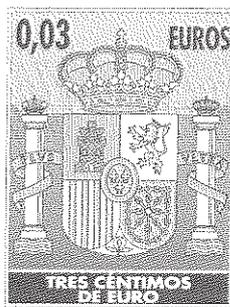
- para el Tramo PH ha sido del 11,66% (6,12% en el ejercicio 2015) y,
- para el Tramo CH ha sido del 17,70%(5,74% en el ejercicio 2015).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica para cada tramo es el siguiente:

- Tramo PH, 73,81% y,
- Tramo CH, 80,78%.



CLASE 8.^a



0N0510449

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2016				Datos al 31/12/2015			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.693	69,79%	46.410	54,78%	1.811	64,98%	51.340	48,74%
40,01- 60,00	626	25,80%	32.432	38,28%	815	29,24%	44.727	42,46%
60,01- 80,00	106	4,37%	5.823	6,87%	160	5,74%	9.214	8,75%
80,01- 100,00	1	0,04%	59	0,07%	1	0,04%	59	0,06%
Total	2.426	100%	84.725	100%	2.787	100%	105.340	100%
Media Ponderada		41,61%				39,88%		

c) Información sobre concentración de riesgos

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

	Datos al 31/12/2016	Datos al 31/12/2015
Tramo PH	2,64%	2,35%
Tramo CH	7,03 %	5,94%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro siguiente:



ON0510450

CLASE 8.^a

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2016				Datos al 31/12/2015			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1.317	54,29%	34.710	40,97%	1.600	57,41%	47.497	45,09%
Aragón	98	4,04%	4.326	5,11%	107	3,84%	4.896	4,65%
Cantabria	13	0,54%	537	0,63%	14	0,50%	691	0,66%
Castilla-León	166	6,84%	7.296	8,61%	178	6,39%	8.361	7,94%
Castilla La Mancha	27	1,11%	1.356	1,60%	32	1,15%	1.620	1,54%
Cataluña	126	5,19%	4.566	5,39%	131	4,70%	5.139	4,88%
Extremadura	19	0,78%	587	0,69%	25	0,90%	922	0,88%
Madrid	95	3,92%	4.970	5,87%	102	3,66%	5.758	5,47%
Melilla	1	0,04%	2	0,00%	1	0,04%	6	0,01%
Navarra	2	0,08%	113	0,13%	2	0,07%	121	0,11%
La Rioja	175	7,21%	7.882	9,30%	185	6,64%	9.250	8,78%
Comunidad Valenciana	1	0,04%	2	0,00%	1	0,04%	3	0,003%
País Vasco	386	15,91%	18.378	21,69%	409	14,68%	21.077	20,01%
Total	2.426	100%	84.724	100%	2.787	100%	105.341	100%

Por morosidad

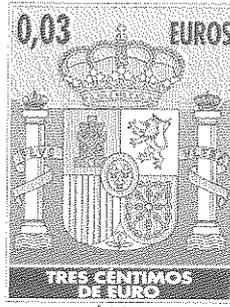
La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses Interrumpidos en contabilidad	Total		
Hasta 1 mes	101	22	4	-	26	3.100	3.126
De 1 a 3 meses	14	8	2	-	9	495	504
De 3 a 6 meses	2	2	-	-	2	61	63
De 6 a 9 meses	4	10	-	1	11	269	281
De 9 a 12 meses	1	9	-	1	10	116	125
Más de 12 meses	29	358	12	94	464	1.107	1.571
Totales	151	407	19	96	522	5.148	5.670



CLASE 8.^a



ON0510451

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2016		31/12/2015	
Nº Activos vivos (Uds.)	2.426		2.787	
Importe pendiente (euros)	84.725		105.339	
	PH	CH	PH	CH
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,17	2,06	2,13	3,37
Tipo de interés nominal máximo (%)	7,5	5	7,5	5
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,08	0,37	0,23	0,58

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

La emisión de bonos se realizó por un importe nominal total de 510 millones de euros, integrado por 5.100 Bonos, dividido en dos series:

Serie PH: constituida por 3.845 Bonos e importe nominal total de 384.500.000 euros, subdividida en dos Tramos:

- Tramo PH1: integrado por 3.678 Bonos por importe nominal total de 367.800.000 euros.
- Tramo PH2: integrado por 167 Bonos por importe nominal total de 16.700.000 euros.

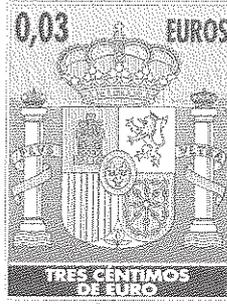
Serie CH: constituida por 1.255 Bonos e importe nominal total de 125.500.000 euros, subdividida en dos Tramos:

- Tramo CH1: integrado por 1.128 Bonos por importe nominal total de 112.800.000 euros.
- Tramo CH2: integrado por 127 Bonos por importe nominal total de 12.700.000 euros.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2016 se resume en el cuadro siguiente:



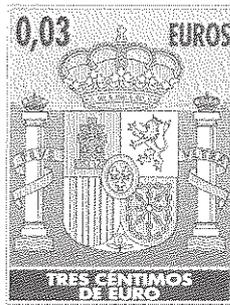
CLASE 8.^a



ON0510452

Cifras en miles euros

	SERIE CH1			SERIE CH2		
	ES0370151021			ES0370151039		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/12/2016	0	807	5.351	21	0	12.700
20/09/2016	0	1.121	6.158	22	0	12.700
20/06/2016	0	1.433	7.280	23	0	12.700
21/03/2016	1	2.197	8.712	26	0	12.700
21/12/2015	4	784	10.910	29	0	12.700
21/09/2015	5	637	11.693	30	0	12.700
22/06/2015	7	993	12.330	32	0	12.700
20/03/2015	9	890	13.324	32	0	12.700
22/12/2014	10	822	14.214	33	0	12.700
22/09/2014	16	638	15.036	39	0	12.700
20/06/2014	20	620	15.674	41	0	12.700
20/03/2014	21	1.199	16.293	40	0	12.700
20/12/2013	18	710	17.492	38	0	12.700
20/09/2013	19	681	18.201	38	0	12.700
20/06/2013	19	963	18.883	37	0	12.700
20/03/2013	19	850	19.845	36	0	12.700
20/12/2012	23	982	20.695	38	0	12.700
20/09/2012	49	951	21.676	52	0	12.700
20/06/2012	63	1.104	22.627	59	0	12.700
20/03/2012	99	803	23.731	76	0	12.700
20/12/2011	110	886	24.534	80	0	12.700
20/09/2011	113	879	25.420	79	0	12.700
20/06/2011	93	931	26.299	68	0	12.700
21/03/2011	87	1.257	27.230	63	0	12.700
20/12/2010	80	1.318	28.488	59	0	12.700
20/09/2010	71	1.228	29.806	54	0	12.700
21/06/2010	68	1.730	31.034	51	0	12.700
22/03/2010	78	1.651	32.764	53	0	12.700
21/12/2009	85	1.207	34.416	55	0	12.700
21/09/2009	133	1.530	35.623	70	0	12.700
22/06/2009	181	1.593	37.153	85	0	12.700
20/03/2009	321	996	38.746	127	0	12.700
22/12/2008	540	1.534	39.742	191	0	12.700
22/09/2008	576	1.608	41.275	196	0	12.700
20/06/2008	525	2.021	42.883	172	0	12.700
25/03/2008	637	2.346	44.904	197	0	12.700
20/12/2007	614	2.194	47.250	182	0	12.700
20/09/2007	575	2.518	49.444	165	0	12.700
20/06/2007	573	3.009	51.962	157	0	12.700
20/03/2007	570	3.770	54.971	148	0	12.700
20/12/2006	555	3.646	58.741	138	0	12.700
20/09/2006	534	4.058	62.387	127	0	12.700



ON0510454

CLASE 8.^a

Cifras en miles euros

	SERIE PH1			SERIE PH2		
	ES0370151005			ES0370151013		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/12/2016	0	3.005	49.897	25	0	16.700
20/09/2016	0	3.056	52.902	27	0	16.700
20/06/2016	0	3.482	55.958	28	0	16.700
21/03/2016	6	6.390	59.440	32	0	16.700
21/12/2015	23	3.538	65.830	36	0	16.700
21/09/2015	28	2.699	69.369	37	0	16.700
22/06/2015	38	2.949	72.068	40	0	16.700
20/03/2015	48	3.672	75.016	40	0	16.700
22/12/2014	52	3.651	78.688	41	0	16.700
22/09/2014	86	2.895	82.339	49	0	16.700
20/06/2014	108	3.017	85.234	52	0	16.700
20/03/2014	108	3.773	88.251	50	0	16.700
20/12/2013	94	3.204	92.024	47	0	16.700
20/09/2013	96	3.119	95.228	47	0	16.700
20/06/2013	98	3.724	98.347	47	0	16.700
20/03/2013	94	4.211	102.071	45	0	16.700
20/12/2012	115	3.662	106.282	48	0	16.700
20/09/2012	241	3.836	109.945	67	0	16.700
20/06/2012	310	3.686	113.781	75	0	16.700
20/03/2012	489	4.487	117.466	98	0	16.700
20/12/2011	542	3.879	121.954	103	0	16.700
20/09/2011	551	3.797	125.833	102	0	16.700
20/06/2011	454	4.411	129.630	87	0	16.700
21/03/2011	423	6.013	134.041	81	0	16.700
20/12/2010	384	4.891	140.054	75	0	16.700
20/09/2010	340	4.717	144.945	69	0	16.700
21/06/2010	320	5.614	149.662	65	0	16.700
22/03/2010	359	5.876	155.277	68	0	16.700
21/12/2009	393	5.123	161.153	70	0	16.700
21/09/2009	610	5.491	166.276	90	0	16.700
22/06/2009	825	5.255	171.767	110	0	16.700
20/03/2009	1.473	5.896	177.023	164	0	16.700
22/12/2008	2.466	6.133	182.918	249	0	16.700
22/09/2008	2.616	6.183	189.051	256	0	16.700
20/06/2008	2.362	7.400	195.234	224	0	16.700
25/03/2008	2.839	8.334	202.634	257	0	16.700
20/12/2007	2.698	6.802	210.968	238	0	16.700
20/09/2007	2.493	8.157	217.770	215	0	216.700
20/06/2007	2.440	8.912	225.927	205	0	16.700
20/03/2007	2.379	11.072	234.839	192	0	16.700



0N0510455

CLASE 8.^a

	SERIE PH1			SERIE PH2		
	ES0370151005			ES0370151013		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/12/2006	2.268	9.711	245.911	179	0	16.700
20/09/2006	2.128	9.958	255.621	165	0	16.700
20/06/2006	2.014	11.661	265.579	152	0	16.700
21/03/2006	1.954	14.372	277.240	143	0	16.700
20/12/2005	1.779	13.507	291.612	128	0	16.700
20/09/2005	1.863	13.712	305.119	129	0	16.700
20/06/2005	1.930	12.215	318.831	128	0	16.700
21/03/2005	2.042	13.460	331.046	130	0	16.700
20/12/2004	4.150	23.293	344.507	247	0	16.700

A 31 de diciembre de 2016, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	PH1	PH1	PH2	PH2
Serie	ES0370151005	ES0370151005	ES0370151013	ES0370151013
Fecha último cambio calificación crediticia	19/08/2014	23/01/2015	28/06/2004	13/05/2013
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Fitch	Moody's
Calificación - Situación actual	AA+	Aa2	BBB	Ba3
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA+	Aa2	BBB	Ba3
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	BBB	Baa3

Denominación	CH1	CH1	CH2	CH2
Serie	ES0370151021	ES0370151021	ES0370151039	ES0370151039
Fecha último cambio calificación crediticia	19/08/2014	23/01/2015	14/07/2016	30/06/2004
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Fitch	Moody's
Calificación - Situación actual	AA+	Aa2	A-	Baa1
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA+	Aa2	A	A3
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	BBB	Baa1

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2016 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos CH2, como se puede observar en el cuadro anterior.



CLASE 8.^a



0N0510456

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

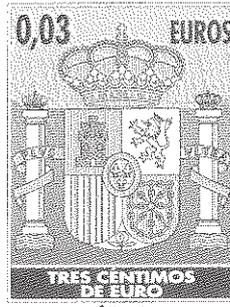
Saldo Nominal Titulizado	510.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	84.309
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	16,53%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	84.725
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	16,61%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	425.275

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2016, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:



ON0510457

CLASE 8.^a**Serie PH**

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 0%:

Vida Media (años) 3,083739545

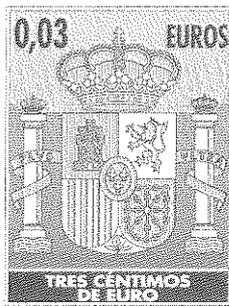
Vida Media (años) 4,471232877

Bonos Serie PH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	49.896.961,74 €	0,00 €
20/03/2017	46.846.341,11 €	3.050.620,63 €
20/06/2017	45.053.172,82 €	1.793.168,29 €
20/09/2017	43.295.079,27 €	1.758.093,55 €
20/12/2017	41.569.980,23 €	1.725.099,04 €
20/03/2018	39.886.082,88 €	1.683.897,35 €
20/06/2018	38.233.308,84 €	1.652.774,04 €
20/09/2018	36.613.784,18 €	1.619.524,66 €
20/12/2018	35.014.259,96 €	1.599.524,22 €
20/03/2019	33.432.321,42 €	1.581.938,54 €
20/06/2019	31.851.396,31 €	1.580.925,11 €
20/09/2019	30.282.851,79 €	1.568.544,52 €
20/12/2019	28.721.916,78 €	1.560.935,01 €
20/03/2020	27.176.384,88 €	1.545.531,90 €
20/06/2020	25.642.869,02 €	1.533.515,86 €
20/09/2020	24.133.394,56 €	1.509.474,46 €
20/12/2020	22.636.598,15 €	1.496.796,41 €
20/03/2021	21.152.640,08 €	1.483.958,07 €
20/06/2021	0,00 €	21.152.640,08 €

Totales 49.896.961,74 €

Bonos Serie PH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2020	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2020	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2020	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2020	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2021	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2021	0,00 €	16.700.000,00 €

Totales 16.700.000,00 €



ON0510458

CLASE 8.^a**Serie PH***Cifras en euros**Tasa de Amortización Anticipada al 5%:*

Vida Media (años) 2.203444752

Vida Media (años) 3.219178082

Bonos Serie PH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	49.896.961,74 €	0,00 €
20/03/2017	46.030.458,60 €	3.866.503,14 €
20/06/2017	43.455.814,93 €	2.574.643,67 €
20/09/2017	40.948.320,80 €	2.507.494,13 €
20/12/2017	38.505.057,55 €	2.443.263,25 €
20/03/2018	36.133.432,18 €	2.371.625,37 €
20/06/2018	33.822.474,19 €	2.310.957,99 €
20/09/2018	31.573.553,66 €	2.248.920,53 €
20/12/2018	29.372.648,86 €	2.200.904,80 €
20/03/2019	27.216.746,56 €	2.155.902,30 €
20/06/2019	25.088.713,88 €	2.128.032,68 €
20/09/2019	22.999.570,31 €	2.089.143,57 €
20/12/2019	20.944.060,67 €	2.055.509,64 €
20/03/2020	0,00 €	20.944.060,67 €

Totales	49.896.961,74 €
----------------	------------------------

Bonos Serie PH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2020	0,00 €	16.700.000,00 €

Totales	16.700.000,00 €
----------------	------------------------



ON0510459

CLASE 8.^a**Serie PH**

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 10%:

Vida Media (años)	1,703297926
-------------------	-------------

Vida Media (años)	2,468493151
-------------------	-------------

Bonos Serie PH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	49.896.961,74 €	0,00 €
20/03/2017	45.215.794,73 €	4.681.167,01 €
20/06/2017	41.879.958,24 €	3.335.836,49 €
20/09/2017	38.662.280,72 €	3.217.677,52 €
20/12/2017	35.557.765,30 €	3.104.515,42 €
20/03/2018	32.571.800,42 €	2.985.964,88 €
20/06/2018	29.691.354,59 €	2.880.445,83 €
20/09/2018	26.915.924,38 €	2.775.430,21 €
20/12/2018	24.229.644,53 €	2.686.279,85 €
20/03/2019	21.627.878,45 €	2.601.766,08 €
20/06/2019	0,00 €	21.627.878,45 €

Bonos Serie PH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2019	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2019	0,00 €	16.700.000,00 €

Totales	49.896.961,74 €
----------------	------------------------

Totales	16.700.000,00 €
----------------	------------------------

Serie PH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 15%:

Vida Media (años)	1,475782037
-------------------	-------------

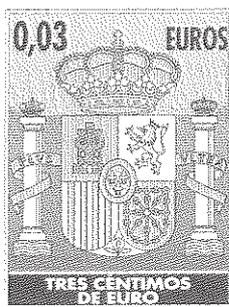
Vida Media (años)	2,216438356
-------------------	-------------

Bonos Serie PH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	49.896.961,74 €	0,00 €
20/03/2017	44.403.114,73 €	5.493.847,01 €
20/06/2017	40.326.362,10 €	4.076.752,63 €
20/09/2017	36.436.891,78 €	3.889.470,32 €
20/12/2017	32.725.773,11 €	3.711.118,67 €
20/03/2018	29.194.553,12 €	3.531.219,99 €
20/06/2018	25.826.431,04 €	3.368.122,08 €
20/09/2018	22.617.436,71 €	3.208.994,33 €
20/12/2018	19.548.374,29 €	3.069.062,42 €
20/03/2019	0,00 €	19.548.374,29 €

Bonos Serie PH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2019	0,00 €	16.700.000,00 €

Totales	49.896.961,74 €
----------------	------------------------

Totales	16.700.000,00 €
----------------	------------------------



ON0510460

CLASE 8.^a**SERIE PH**

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 20%:

Vida Media (años)	1,288901028
-------------------	-------------

Vida Media (años)	1,969863014
-------------------	-------------

Bonos Serie PH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	49.896.961,74 €	0,00 €
20/03/2017	43.593.183,79 €	6.303.777,95 €
20/06/2017	38.795.780,60 €	4.797.403,19 €
20/09/2017	34.272.048,39 €	4.523.732,21 €
20/12/2017	30.006.717,84 €	4.265.330,55 €
20/03/2018	25.995.140,57 €	4.011.577,27 €
20/06/2018	22.214.595,22 €	3.780.545,35 €
20/09/2018	18.655.694,01 €	3.558.901,21 €
20/12/2018	0,00 €	18.655.694,01 €

Bonos Serie PH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	16.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2018	16.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2018	0,00 €	16.700.000,00 €

Totales	49.896.961,74 €
---------	-----------------

Totales	16.700.000,00 €
---------	-----------------

Serie CH

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 0%:

Vida Media (años)	1,391673833
-------------------	-------------

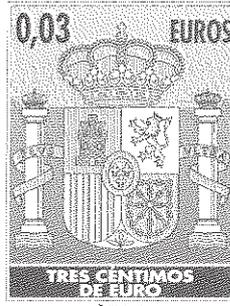
Vida Media (años)	3,465530694
-------------------	-------------

Bonos Serie CH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	5.350.780,80 €	0,00 €
20/03/2017	4.173.476,94 €	1.177.303,86 €
20/06/2017	3.782.180,28 €	391.296,66 €
20/09/2017	3.400.905,95 €	381.274,33 €
20/12/2017	3.015.355,21 €	385.550,74 €
20/03/2018	2.639.200,72 €	376.154,49 €
20/06/2018	2.261.160,57 €	378.040,15 €
20/09/2018	1.890.835,87 €	370.324,70 €
20/12/2018	1.516.060,43 €	374.775,44 €
20/03/2019	1.151.488,44 €	364.571,99 €
20/06/2019	784.917,98 €	366.570,46 €
20/09/2019	427.197,59 €	357.720,39 €
20/12/2019	67.275,01 €	359.922,58 €
20/03/2020	0,00 €	67.275,01 €
20/06/2020	0,00 €	0,00 €

Bonos Serie CH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2018	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2019	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2019	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2019	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2019	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2020	12.412.690,55 €	287.309,45 €
20/06/2020	0,00 €	12.412.690,55 €

Totales	5.350.780,80 €
---------	----------------

Totales	12.700.000,00 €
---------	-----------------



ON0510462

CLASE 8.^a**Serie CH***Cifras en euros**Tasa de Amortización Anticipada al 15%:*

Vida Media (años)	0,604939882
-------------------	-------------

Vida Media (años)	1,464268573
-------------------	-------------

Bonos Serie CH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	5.350.780,80 €	0,00 €
20/03/2017	3.518.327,93 €	1.832.452,87 €
20/06/2017	2.523.896,57 €	994.431,36 €
20/09/2017	1.576.522,94 €	947.373,63 €
20/12/2017	660.098,13 €	916.424,81 €
20/03/2018	0,00 €	660.098,13 €
20/06/2018	0,00 €	0,00 €

Bonos Serie CH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2018	12.487.141,02 €	212.858,98 €
20/06/2018	0,00 €	12.487.141,02 €

Totales	5.350.780,80 €
----------------	-----------------------

Totales	12.700.000,00 €
----------------	------------------------

Serie CH*Cifras en euros**Tasa de Amortización Anticipada al 20%:*

Vida Media (años)	0,518248601
-------------------	-------------

Vida Media (años)	1,446063251
-------------------	-------------

Bonos Serie CH1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	5.350.780,80 €	0,00 €
20/03/2017	3.301.084,81 €	2.049.695,99 €
20/06/2017	2.116.367,16 €	1.184.717,65 €
20/09/2017	1.000.443,83 €	1.115.923,33 €
20/12/2017	0,00 €	1.000.443,83 €
20/03/2018	0,00 €	0,00 €
20/06/2018	0,00 €	0,00 €

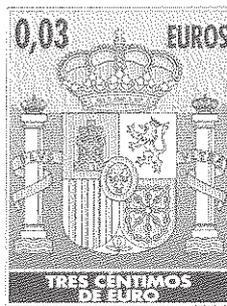
Bonos Serie CH2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	12.700.000,00 €	0,00 €
20/03/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/06/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/09/2017	12.700.000,00 €	0,00 €
20/12/2017	12.635.568,50 €	64.431,50 €
20/03/2018	11.632.880,82 €	1.002.687,68 €
20/06/2018	0,00 €	11.632.880,82 €

Totales	5.350.780,80 €
----------------	-----------------------

Totales	12.700.000,00 €
----------------	------------------------



CLASE 8.^a



ON0510464

9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

ACTIVOS SUBYACENTES

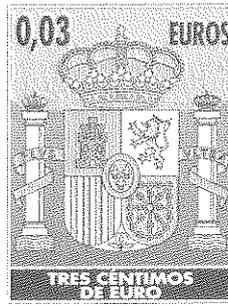
NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

SERIE CH

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	-	90	110	85	4,88	3,10	4,68	
2. Activos Morosos por otras razones	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL MOROSOS	18	-	110	85	4,88	3,10	4,68	FOLLETO INFORMATIVO CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4.b)
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	-	-	94	66	3,43	1,93	2,86	
4. Activos Fallidos por otras razones	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL FALLIDOS	-	-	94	66	3,43	1,93	2,86	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.3.2.1 (b)



CLASE 8.^a



0N0510465

SERIE PH

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	-	90	377	344	1,60	1,10	1,52	
2. Activos Morosos por otras razones	-		-	-	-	-	-	
TOTAL MOROSOS	-	-	377	344	1,60	1,10	1,52	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4.(a)
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	18	-	356	316	1,03	0,69	0,98	
4. Activos Fallidos por otras razones	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL FALLIDOS	-	-	356	316	1,03	0,69	0,98	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.3.2.1 (a)

RENEGOCIACIÓN DE LOS ACTIVOS

SERIE CH

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LIMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	Los Administradores únicamente podrán acordar la modificación del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios a tipo de interés variable objeto de Certificados de Transmisión de Hipoteca cuando el margen medio ponderado de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca calculado sobre el índice de cada Préstamo Hipotecario en la Fecha de Cobro de que se trate, sea igual o superior a cuarenta y cinco (45) puntos básicos (0,45%).	0,50%
FECHA FINALIZACIÓN		23/03/2034



CLASE 8.^a



0N0510466

SERIE PH

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	Los Administradores únicamente podrán acordar la modificación del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios a tipo de interés variable objeto de Participaciones Hipotecarias cuando el margen medio ponderado de la cartera de Participaciones Hipotecarias calculado sobre el índice de cada Préstamo Hipotecario en la Fecha de Cobro de que se trate, sea igual o superior a treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%)	0,61%
FECHA FINALIZACIÓN	23/03/2034	23/03/2034

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

SERIE CH

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
	20	MARZO JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)		
Anterior Fecha de Pago de Cupón	20/12/2016	
Anterior Fecha de Determinación	13/12/2016	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	21/03/2017	

SERIE PH

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
	20	MARZO JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)		
Anterior Fecha de Pago de Cupón	20/12/2016	
Anterior Fecha de Determinación	13/12/2016	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	21/03/2017	



0N0510467

CLASE 8.^aFIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODOSERIE CH

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO CTH1	EUR 3M	0,18 %	16/12/2016	-0,314 %	0,000%
TRAMO CTH2	EUR 3M	0,95 %	16/12/2016	-0,314 %	0,636%

PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 3M	0,95 %	16/12/2016	-0,314 %	0,636%
	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

SERIE PH

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO PH1	EUR 3M	0,17 %	16/12/2016	-0,314 %	0,000%
TRAMO PH2	EUR 3M	0,90 %	16/12/2016	-0,314 %	0,586%

PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 3M	0,90 %	16/12/2016	-0,314 %	0,586%
	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

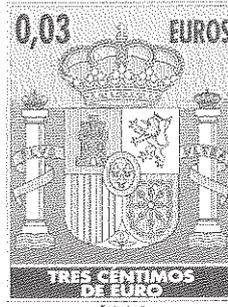
SERIE CH

CÓDIGO LEI	95980020140005215964
Original Legal Entity Identifier	

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO CTH1	AYTH M2 CH1
TRAMO CTH2	AYTH M2 CH2



CLASE 8.^a



0N0510468

SERIE PH

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005215964
--	----------------------

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO PH1	AYTH M2 PH1
TRAMO PH2	AYTH M2 PH2

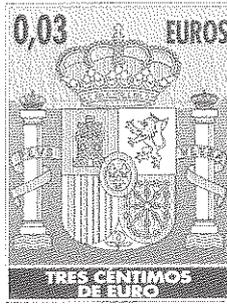
CONTRAPARTIDAS

SERIE CH

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Contrapartida Swap</i>	J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA	J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Depositario Garantía Swap</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Administrador</i>	MULTICEDENTE	MULTICEDENTE
<i>Administrador 1</i>	CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA	BANKIA, S.A.
<i>Administrador 3</i>	CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	BANCO MARE NOSTRUM, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA	CAIXABANK, S.A.
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA



CLASE 8.ª



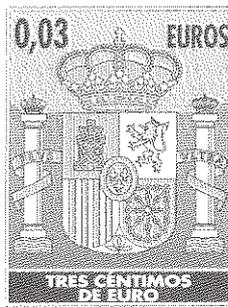
0N0510469

SERIE PH

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Contrapartida Swap</i>	J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA	J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Depositario Garantía Swap</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Administrador</i>	MULTICEDENTE	MULTICEDENTE
<i>Administrador 1</i>	CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA	BANKIA, S.A.
<i>Administrador 2</i>	CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA	KUTXABANK, S.A.
<i>Administrador 3</i>	CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	BANCO MARE NOSTRUM, S.A.
<i>Administrador 4</i>	MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA	CAIXABANK, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA



CLASE 8.ª



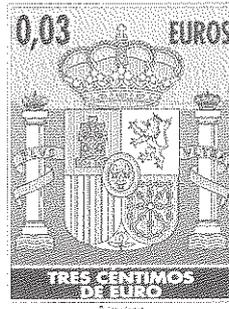
0N0510470

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

SERIE CH

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Apertura de cuenta en CECA en garantía de las obligaciones de la Contrapartida del Contrato de Swap	15/01/2008	Confederación Española de Cajas de Ahorros
Incorporación de JP Morgan como Entidad de Contrapartida de Swap en el lugar de Bearn Stearn	29/05/2009	
Apertura Cuenta Transitoria de Tesorería en Banco Santander, S.A.	13/04/2012	BANCO SANTANDER, S.A.
Traslado Agente Financiero desde CECA a Barclays Bank PLC SE	17/07/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	
1ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por Moodys y Fitch, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados que se publiquen en el futuro.	17/06/2016	
Incorporación de Banco Santander como Agente Financiero en sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España	17/06/2016	BANCO SANTANDER, S.A.



ON0510471

CLASE 8.^a

SERIE PH

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Apertura de cuenta en CECA en garantía de las obligaciones de la Contrapartida del Contrato de Swap	15/01/2008	Confederación Española de Cajas de Ahorros
Incorporación de JP Morgan como Entidad de Contrapartida de Swap en el lugar de Beam Steam	29/05/2009	J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA
Apertura Cuenta Transitoria de Tesorería en Banco Santander, S.A.	13/04/2012	BANCO SANTANDER, S.A.
Traslado Agente Financiero desde CECA a Barclays Bank PLC SE	17/07/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
1ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por Moodys y Fitch, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados que se publiquen en el futuro.	17/06/2016	
Incorporación de Banco Santander como Agente Financiero en sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España	17/06/2016	BANCO SANTANDER, S.A.

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

SERIE CH

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A-	F2	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	FITCH	A-	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P



0N0510472

CLASE 8.^a

SERIE PH

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	A-	F2	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Naturales

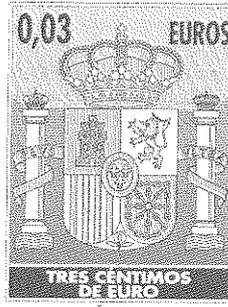
RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	FITCH	A-	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

SERIE CH

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	NO APLICA	F1	30	Naturales
<i>CON COLATERAL</i>	NO APLICA	NO APLICA	30	Naturales
MOODY'S	A1	P-1	30	Naturales
<i>CON COLATERAL</i>	A3	P-2	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA	FITCH			NO	N/P
	<i>CON COLATERAL</i>	AA-	F1	NO	N/P
	MOODY'S	Aa2	P-1	NO	N/P
	<i>CON COLATERAL</i>			NO	N/P



0N0510473

CLASE 8.^a

SERIE PH

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
FITCH	NO APLICA	F1	30	Naturales
CON COLATERAL	NO APLICA	N/A	30	Naturales
MOODY'S	A1	P-1	30	Naturales
CON COLATERAL	A3	P-2	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA	FITCH	AA-	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	MOODY'S	Aa2	P-1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SERIE CH

Sin actuaciones pendientes.

SERIE PH

Sin actuaciones pendientes.

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2016, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 28 de marzo de 2017.

Madrid, 28 de marzo de 2017

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Juan Lostao Boya
Consejero

D. Miguel Sotomayor Aparicio
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se componen de 133 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0N0510341 al 0N0510473 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de marzo de 2017

D^a María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de Administración